

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

MARÍA CRISTINA MASSA

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Herrero Sangiorgi y Compañía Sociedad Colectiva s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Matrículas 1416 y 1419)" Nº 54393 se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: Planta de Silos ubicada en Avda. Independencia (Apesteguía) y esq. calle Eva Perón de San Cayetano, con una sup. total de la de 6.701,06 m2, con un fte. de 101 mts. sobre la Av.; asentada sobre los siguientes inmuebles: a) Circ. 1, Secc. C, Ch. 10, Parc. uno, Part. Inm. 6174, matr. 1416 del partido de San Cayetano (116) y b) Circ. 1, Secc. C, Ch. 10, Parc. 4, Part. Inm. 6176, matr. 1419 del partido de San Cayetano (116) Al respecto, se informa: Enajenadora: Mart. María Cristina Massa, C.U.I.T. 27-28297103-3, con dom. en calle 62 Nº 3.373 de Necochea y domicilio electrónico: 27282971033@cma.notificaciones. Tel.: 2262358617. Base: \$14.700.000. Depósito en garantía: \$735.000, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514.907/4 CBU 014-0354-9-27-6177-514-907-4-6 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Arturo Skaarup, quien manifiesta hacerlo en el carácter de comodatarario. Exhibición: 11/11/2020, de 11 a 12 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través de un canal de YouTube, cuyo link será publicado en el expediente. Fecha límite de acreditación de postores: 20/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 27/11/2020 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 15/12/2020 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 23/12/2020 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de Ley : A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el acta de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

LORENA VERÓNICA CASTRO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña - Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, Secretario, del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. Bs. As. Comunica en autos: "Herrera María Del Carmen y Otra c/Herrera Juan Carlos s/División de Concominio". Exp.15.085, que se ha decretado el Remate en Pública Subasta del 100%, del inmueble sito en Jose I. Rucci 3161 Victoria, Partido de San Fernando, Matrícula 14828, Partida Nº 096-028726-6 de propiedad de Herrera y Lopez Juan Carlos, Herrera y Lopez María Del Carmen y Herrera y Lopez Georgina Elizabeth certificado de dominio y gravámenes a fs. 245/247, 273/276; inhabilitaciones a fs. 278/287; Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. E, Qta. 18, Manz. 18 a, Parcela 5.- La orientación del inmueble con respecto al sol, es al Noreste, siendo esta la mejor orientación, recibe buena luz solar en horas de la mañana, por lo que hace que el inmueble sea seco, tenga buena iluminación evitando el uso abusivo de luz eléctrica en la propiedad. Las calles se encuentran pavimentadas. - El inmueble está dividido en dos propiedades compartiendo estos el mismo lote, con una entrada de vehículo donde se observa una construcción arriba de material, siendo esta dos habitaciones y un baño a

terminar de la propiedad que se encuentra al frente accediendo por escalera tipo caracol a la parte de abajo estilo prefabricada, con dos dormitorios, cocina y comedor. Con unas medidas aproximadas a 65m² con salida al frente con Jardín a la vista y todos los servicios como ser, luz, gas natural, Aysa y cloaca. La segunda propiedad es al fondo separada de un patio con parrilla, toda hecha en material, con escalera, en donde no se pudo acceder por escalera hacia una terraza y en su totalidad a reciclar, con una medida aproximada a los 70m², es una casa tipo de 2 plantas con mucho deterioro y antigua. Todos los inmuebles nombrados con anterioridad se encuentran sobre un lote de Diez metros de frente al Nord Este de igual medida en su contra frente al Sud Oeste, por Veintiséis metros noventa centímetros de fondo en sus costados, con un total de doscientos sesenta y nueve metros cuadrados de superficie. El inmueble es Ocupado por el Sr. Herrera Juan Carlos, DNI 30.601.233, junto a su Sra. Esposa y 2 hijos menores. Base: Dos Millones Setecientos Sesenta Mil Pesos (\$2.760.000), por intermedio de la Martillero Público, Lorena Verónica Castro, Matrícula: 6224, Libro 9, F° 319, C.S.I. Caja Previsional N° 34039, CUIT 2725683827-9, Tel. Celular 11 6106 2827 - Deudas del bien: municipal (fs. 260/264) al 17/ 05 /2018 \$1.173,74; Aysa S.A. (fs.237/240) al 13/ 12/ 2017 \$ 158,56; ARBA (fs. 267/272) al 6/07/ 2018 \$1.158,70; La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:30 HS.- Y CONCLUYENDO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:30 HS. El Martillero cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el contenido del presente y del Anexo I del Ac. 3604 bajo apercibimiento de remoción, debiendo rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (Art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (Art. 34 inc. 5°, 579 del CPCC). Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los Arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar la suma de Ciento Treinta y Ocho Mil Pesos (\$138.000.-) en la cuenta de autos, suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (Art. 562 del CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital, en la Cuenta Judicial en Pesos N° 837027/4, CBU 0140136927509983702745 y cuyo N° de CUIT es 30-99913926-0.- el depósito en garantía integra el importe que deba abonarse en concepto de seña. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC).- La audiencia de adjudicación prevista por el Art. 38 del Anexo I de la Ac.3604, se realizara el día 28 de diciembre de 2020, a las 11:00 hs., en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor; el 3% en concepto de honorarios a cargo de cada parte -Art. 54, inc. I.a- (con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA si estuviera inscripto) y abonar el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, a cuyo fin se expedirá testimonio. No se Permite la Cesión del Acta de Adjudicación. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el Martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "Postor Remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia a que se refiere el Art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenerse por adjudicatario definitivo (Art. 581, 582 del cód. Procesal, Ley 11909). A excepción de las deudas por expensas, libérase al adquirente en subasta de toda deuda que afecte al inmueble hasta la fecha de toma de posesión, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97). El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión (S.C.B.A., Ac. 65.168 del 13.7.99 en autos "Banco Río de la Plata c/Alonso, Raúl Alberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). Visitas al bien que se ejecuta los días 21,22 y 23 de octubre de 2020 en el horario de 14 a 17 hs. previa comunicación con la Martillera por parte de los interesados Herrera Juan Carlos CUIT 23-30601233-9; Herrera María del Carmen DNI 22.685.698; Herrera Georgina Elizabeth DNI 33.199.938.- San Isidro, octubre de 2020.- Publíquense edictos en la forma establecida en los Art. 574 y 575 del CPCC, por el término de tres días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. La publicación de los edictos deberá encontrarse efectuada con una anticipación no menor a diez días corridos anteriores a la fecha propuesta por el martillero para la realización de la subasta.- San Isidro, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

ROBERTO CASANOVA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Sec. Única, de Bahía Blanca, hace saber en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/Silenzi Debora Elizabeth y Otro/a s/Ejecución Prendaria" Exp. 52.881, que el martillero Roberto Casanova subastará electrónicamente un automotor Peugeot 208, Active 1.5, tipo sedan 5 puertas, año 2017, Dominio AB669SK, en estado en que se encuentra -detalle en expte-. Subasta:

COMENZARÁ EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10.00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10.00 HS. Revisar día 26/10/2020 de 11 a 12 hs. en calle Sarmiento 560 de Bahía Blanca, bajo estricto protocolo: orden de llegada, tapaboca o barbijo, documento identidad, 10 minutos cada uno, esperar en vehículo, demás protocolo sanitario de ingreso ver en expediente. Sin base. Señá 10%. Precio de reserva \$44.230. Depósito en garantía \$14.000 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos 562885/1, CBU 0140437527620656288510, CUIT 30-99913926-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Interesado debe inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Comisión a cargo del comprador 8% más 10% aportes. Saldo de Precio: abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso (Art. 585 CPC). Comprador constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del Juzgado. Audiencia de Adjudicación: día 30 de noviembre de 2020, a las 10 hs. en sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, de comisión martillero, de aportes, de sellado boleto 1,2%, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta; apercibimiento postor remiso (Art. 585 CPC). Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No se prohibió cesión de derecho de adquirente hasta terminada la compra. Devolución inmediata de depósito en garantía salvo reserva de postura, a quien indique datos completos para transferencia. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 23

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 21, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, sito en Calle 13 (entre Calles 47 y 48) PB., La Plata, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro p/f Determinados c/Miño Juan Silvestre s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 28085), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, A PARTIR DE LAS 10 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor marca Chevrolet, modelo: Classic 4P L, tipo Sedan 4P, año 2014, motor marca Chevrolet N° T8518123, chasis marca Chevrolet N° 8AG5C1950ER144491. Dominio: NMF 715. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como malo, se trata de un automotor Marca Chevrolet, modelo Classic 4P L, tipo Sedan 4P, dominio NMF715, del año 2014, el mismo presenta un choque parte delantera izquierda parabolpe y capot, ambos guardabarras delanteros abollados, raspón profundo que afecta lateral derecho, tapa de baúl rayada, parabolpe trasero chocado y desencajado, faro trasero izquierdo roto. Base: \$70.500. Señá: el martillero exigirá de quien resulte comprador el pago del treinta por ciento (30%) del valor de la venta al momento de suscripción del acta de adjudicación y el timbrado del boleto (3% Aart. 51: A 11: a Ley tributaria Pcia. Bs. As.). Comisión del Martillero: 8% a cargo de la compradora con más el 10% en concepto de aportes previsionales (Art. 54 punto IV Ley 10973 mod. Ley 14.085). Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación, el postor deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires (2050; Art. 581 CPCC.) Cumplido, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará posesión de lo vendido, debiendo cumplimentarse previamente con los gastos y honorarios de martillero, aportes previsionales del mismo (Art. 71 Ley 10973 y 586 CPCC.). Deudas: ARBA: \$62.065,10-, al 11.10.2019. Participación en la subasta: Requisitos de las ofertas: Para poder participar, los postores deberán estar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (Art. 6 y sig. reglamento Ac. 3604/12. A su vez, deberán registrarse como postores en la subasta de autos con una antelación mínima de tres días hábiles del comienzo de la celebración, debiendo manifestar si efectúan reserva de postura conforme el Art. 585: 1° par "in fine" y 2° par CPCC.; Arts. 21, 24, 40 Anexo I Ac. 3604/12 _SCBA.). Asimismo, con el pedido para participar como postor deberán manifestar si compran en comisión, debiendo denunciar el nombre de su comitente (Art. 582 CPCC.). Depósito en garantía: los postulantes como oferentes en la subasta deberán depositar en la cuenta de autos del Bco de la Pcia. Bs. As. Sucursal Tribunales La Plata. (2050), N° 2050-027-0021658/4, CBU: 0140114727205002165848, CUIT 30-99913926-0, la suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base de venta -es decir la suma de pesos tres mil quinientos veinticinco (\$3.525.-) en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor, quedando dicho importe como pago a cuenta en el caso que resulte adjudicatario. Este depósito deberá estar acreditado con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Art. 562 CPCC.; Art. 22 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). Los depósitos de quienes no resultaron adjudicatarios serán devueltos inmediatamente, previa petición del interesado, salvo que se hubiera hecho uso de la reserva de postura. En tal caso se restituirá una vez cumplida la audiencia del Art. 38 Anexo I Ac. 3604/12. Este depósito no devengará intereses ni será actualizado. Acta de adjudicación: el 11 de diciembre de 2020, a las 10 horas en la sede del Juzgado, a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta -quien presentará formulario de inscripción, pago de depósito en garantía, pago de señá, constancia de código de postor y los instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta- a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien, debiendo constituir domicilio procesal físico y electrónico, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 CPCC. Si hubiera actuado en comisión, deberá comparecer el comitente con su documentación acreditante, quien deberá asimismo estar inscripto en el Registro de Subastas (Art. 21 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). No se admitirá la cesión de acta de adjudicación. Postores: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones tanto físico, impositivo y jurídico de la operación de venta como del bien que se enajena, no pudiendo hacer planteos de esta índole con posterioridad a la formulación de las ofertas. Postor remiso: Si vencido el plazo antes indicado, el adjudicatario no hubiera depositado el precio, perderá su derecho y el depósito en garantía, siendo responsable asimismo de la disminución real del precio que se obtuviere en la eventual nueva subasta o por la aceptación

de la siguiente mejor oferta, intereses acrecidos, gastos y costas causadas por su incumplimiento (Arts. 581 y 585 CPCC.). Para la adjudicación del bien, en este supuesto, se seguirán los pasos previstos en el Art. 585 CPCC. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de octubre en el horario de 10 a 13 horas en Homero N° 1329/41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el supuesto que perdure la restricción de circular los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar a través de link en YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=XLmH1iMNyE>. Cuit. 20-95131356-5 del demandado. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. La Plata, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 23

SANTIAGO BERENGUER

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Santiago Berenguer Coleg. 1671 CMBB, en autos: "Liebana Hector Emilio c/Vecchi Elsa Teresa s/Liquidación de Régimen Patrimonial del Matrimonio y Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. 219693, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle Costa N° 334 de la ciudad de Coronel Dorrego identificado catastralmente como Circunscripción I, Secc. A Mza. 7 Parcela 16 Partida (022) 2834 Mat 18891 (022) del partido de Crnel. Dorrego. La subasta comenzará EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Exhibición 17/11/2020 de 13 a 14 hs. Ocupado por Elsa Teresa Vecchi en carácter de copropietario. Base \$4.207.289. Depósito en garantía 5% s/base \$210.364,45. Aquél interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos N° 562558/0, cuyo CBU 0140437527620656255808 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca, comisión del martillero 3% c/parte, con más 10% aportes previsionales s/comisión que deberá ser abonada en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Saldo de precio: deberá abonarse dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Si la compra se efectúa en comisión deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo indicado para abonar el precio. Audiencia de adjudicación (Art. 38): se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2020 a las 10 hs. en la sede del Juzgado Colón N° 46 de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. No se permite cesión acta Adjudicación. La venta para el comprador será libre de impuestos, tasa y contribuciones hasta la toma de posesión. El comprador deberá abonar en concepto de impuesto de sellos 1,2%. El gasto que arroje la confección de la cédula catastral será a cargo del comprador. Devolución de depósitos en garantía: Si el ofertante no resultara ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas por los medios correspondientes a la cuenta bancaria cuyos datos aportará el usuario al momento de admitir su participación en dicha subasta. En el caso del oferente no ganador con reserva de postura realizada, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas, a su pedido en el expediente judicial por los medios y en las condiciones indicadas en el párrafo anterior (Art. 39 de la Ac. 3604/12. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero santiagoober_9@hotmail.com Teléfono 291-4121791-5086500. Bahía Blanca, setiembre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

DANIEL ALEJANDRO RICO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única, a mi cargo, de Mercedes Bs. As., comunica por tres días en autos "Consorcio de Propietarios Arroyo Dulce Barrio Privado c/Fiduciaria Arroyo Dulce S.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas". Exp. Nro. 100748", que el martillero Daniel Alejandro Rico, Colegiado 3723 DJM, (Te. 2323 490055 y 011-5323-3103) rematará por la modalidad de subasta electrónica, al mejor postor el 100% de la Unidad Funcional N° 20 (Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parc. 239 D; Sub Parc. 20; Matrícula N° 41778/20; Partida 064-064568-7 de la Ciudad y Partido de Luján (B). Desocupado. Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales -Registro Público de Comercio Dpto. Mercedes, sito en Calle 23 y 22 PB, (Arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía equivalente al 5% de la base, es decir \$28.689,10. Obra abierta a la orden de la Sra. Juez cuenta bancaria en pesos N° 7106-5412053, a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subasta Judiciales Electrónicas (Art. 22, 3er. Párrafo, Ac. 3604/12; Res. SCBA. 2069/12). Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (Art. 562, 921, CPCC., Arts. 21 a 24, Ac. 3604/12). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, CPCC.; Art. 39, Ac. 3604/12).- Los impuestos (Inmobiliario \$74537,37), tasas (municipales \$39144.37) y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados por el adquirente lo que se hará constar en el edicto, así como también la restricción que surge del informe de dominio, asimismo se hace saber de la existencia de otras deudas de expensas de la misma Unidad Funcional N° 20, que también son a cargo del comprador, por las sumas totales de \$777.107,54 y U\$S 714,17. Esta venta se realiza con una Base 2/3 de \$ 573.782. Sellado de Ley, Comisión 3% cada parte, estando a cargo del comprador el pago de los aportes previsionales del martillero (10% sobre el monto de la comisión), y el mismo se abonará al momento de suscribir el acta de adjudicación se suscribirá en la sede del Juzgado el día 15/12/2020, sirviendo el presente de suficiente notificación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado COMIENZO DE LA SUBASTA EL DÍA 06/11/2020 A LAS 12:00 HORAS, FINALIZA EL 24/11/2020 A LAS 12:00 HORAS.- Exhibición: los días 26 y 27 de octubre de 12:00 a 16:00 horas. Mercedes (B), octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

GRACIELA DI CARO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Cammarota Ariel Agustín c/Díaz Ricardo s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 53.313) se ha dispuesto la venta por subasta electrónica de los derechos y acciones litigiosos que le corresponden o pudieran corresponder a nombre de RICARDO DIAZ, D.N.I. Nº 21.508.680, como ejecutante en los autos "Díaz Ricardo c/Alvarez Miguel Angel s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 50656), y "Díaz Ricardo c/Rodríguez Olivera Fernanda s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 50657) ambos de trámite por ante este mismo juzgado. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Di Caro Graciela Dom. Legal: 56 nº 3061 - (7630) Necochea Tel: 2262 15555625. Base: \$14.000. Depósito en garantía: \$700, que deberá depositarse en la cuenta Nº 61770275131073 CBU 0140354927617751310734 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Fecha límite de acreditación de postores: 12/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 19/11/2020. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 04/12/2020. Celebración del acta de adjudicación: 15/12/2020 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Comisión: 5% del valor de venta, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales. Necochea, 14 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

FAVIO RENÉ OCAMPO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, hace saber por dos días en autos caratulados "Cinco L S.A. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)" Expte. LP 32883-2017 atento lo pedido y las constancias de autos y lo dispuesto por los Arts. 558, 559,562 y CC. del CPCC y 204, 208 y CC. de la Ley 24.522, decretase la venta en subasta pública judicial electrónica del 100 % del bien automotor dominio RQD-267 se encuentra con la cabina quemada y con faltantes de autopartes en el motor, que se encuentra a nombre de la fallida. Dicha venta será efectuada al contado, al mejor postor y con precio de reserva Pesos cuarenta mil (\$40.000). Por Martillero Público Favio René Ocampo Colegiado 6899 (D.J.L.P.), Responsable Monotributista, CUIT 20-22763118-0, Caja de Previsión 30299, con domicilio en calle 71 Nº 1388 de La Plata, Te. 221-4177595, Cel- 221-15 5778483, correo electrónico ocampopropiedades@hotmail.com. COMIENZA: EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 10:00 HORAS Y FINALIZA: EL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS. Exhibición: 30 de octubre de 2020 a las 11:00 horas a 13:00 horas en calle 44 Nº 2619 La Plata, Bs. As. En el caso de que oportunamente continúe el aislamiento social imperante y se encuentre imposibilitado efectuar la exhibición en forma presencial el Juzgado autoriza la modalidad de visita a través del portal de subastas electrónicas por videos a los efectos de mostrar el vehículo. <https://youtu.be/nVp1jOZpNPw>. Los interesados deberán inscribirse como oferentes tres días antes del comienzo de la misma y efectivizar en autos depósito en garantía atento la naturaleza del bien a subastar, dejase debidamente aclarado que se dispone la constitución de depósitos en garantía, el cual ascenderá en la suma de \$5.000. Dicho depósito será reintegrado a los depositantes que no resultaron compradores (Art. 39 AC. 3604) Asimismo dicho depósito deberá ser validado en forma remota - electrónica- o presencialmente por ante el Registro de Subasta. Audiencia de adjudicación Art. 38 AC. 3604 SCBA: Día 17 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas en la Sede del Juzgado Nº 10, deberá concurrir el Martillero y el adjudicatario del dominio subastado, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto deberá constituir domicilio legal a los efectos legales pertinentes. Debiendo todos los intervinientes del acto denunciar casilla de correo (e-mail) y teléfono para eventual contacto. Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de señal el 20 % del precio ofertado, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (doct. Art. 573 del CPCC), a la que se le sumara el monto del depósito en garantía aludido precedentemente. En este acto deberá constituir domicilio procesal en el radio del juzgado. La comisión a percibir por el martillero se fija en el 10%, más el 10% en concepto de aportes previsionales, ambos casos a cargo del comprador (Conf. Ley 14.085 Art. 54 I b), texto ordenado, y abonar en efectivo el impuesto de sellos. Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia de Adjudicación. El camión se adquiere en subasta en el estado que se encuentra, y el retiro del mismo desde donde está depositado es a cargo del adquirente en subasta quien deberá por su cuenta y cargo contratar los medios necesarios para el retiro del camión; Número de Cuenta Judicial en pesos, cuenta 2050-027-0034813/7, CBU 0140114727205003481374 Banco de la Provincia de Bs. As. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar) dicho portal ofrece acceso público para la totalidad de los ciudadanos y los bienes a subastar permitiéndoles en directo por internet el seguimiento de la celebración de las Subastas en forma anónima. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado o al Registro de Subastas Electrónicas Calle 45 Nro. 774 de la Ciudad La Plata (subastas@scba.gov.ar). Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

oct. 23 v. oct. 26

MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Alte. Brown 2241 2º Piso, a cargo de la Dr. Carlos Ubaldo Mendez, Secretaría, a cargo del Dr. Luciano Taglioretti, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/D'Anunzio Cristian Daniel y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 24434/2014), el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:30 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238),

salvo extensión prevista por el Art. 42 del Anexo de la Ac.3604/12 de la SCJBA, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor Marca RENAULT, tipo Sedan 3 Puertas, Modelo Clío Mío 3p Confort Plus, Motor Marca Renault N° D4FG728Q156737, Chasis 8A1CB2U01EL853671, Dominio NAO 203. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "http://subastas.scba.gov.ar/" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno- -no obstante no haber podido corroborarse el funcionamiento del motor por tener la batería totalmente descargada- naftero, 3 puertas, de color champagne. Está equipado con aire acondicionado y dirección hidráulica, carece de rueda de auxilio y de estéreo. Tiene la cerradura de la puerta lado conductor rota, los levanta cristales son manuales, los interiores y tapizados se encuentran en buen estado, año 2013. Según tacómetro registra 33.688. Base de la subasta: Pesos ochenta y ocho mil ochocientos siete con cincuenta y seis centavos (\$88.807,56). Facúltase al martillero a percibir el 10 % de comisión a cargo del comprador, más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. (Art. 54 de la Ley 10.973). Si la venta se encontrare gravada por el Impuesto al Valor Agregado, al precio ofrecido se deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador (conf. Art. 2 y concs. de la Ley N° 23.349). Participación en la subasta: Registración como postor en subasta: Para poder pujar, los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental mediante el procedimiento normado en el capítulo II de la citada Acordada. Los usuarios registrados en el mentado portal informático suministrado por la Suprema Corte deberán -a su vez- registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración. Se deja constancia a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscriptos ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Depósito en garantía: se establece en la suma de \$4.440,97 (5 % calculado sobre el monto de la base que es \$88.807,56; Art. 562 del CPCC y Art. 22, Capítulo III de la Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas Acordada 3604/12 de la SCJBA) el cual deberá realizarse con una antelación previa de tres días hábiles al inicio de la puja cibernética, el cual no será gravado por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC y Art. 22 y 24 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA), debiendo el postulante proceder a su integración mediante depósito en la cuenta judicial N° 896949/6 correspondiente a las presentes actuaciones en la moneda solicitada, CBU 01404238-276102846949-6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el Art. 585 del CPCC, tal como se lo ha señalado precedentemente; en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Pago del precio. Postor remiso: el ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el Art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Acta de adjudicación: el martillero y el adjudicatario deberán hacerse presentes en este Juzgado a fin de labrar el acta correspondiente, a los 10 días hábiles contados desde el cierre de la puja virtual, oportunidad en la que el adjudicatario deberá acreditar haber realizado el depósito en la cuenta de autos del precio de adjudicación, debiendo comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio - constancia de código de postor. El adquirente, y eventualmente el comitente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En forma previa a llevarse a cabo dicho acto, deberá presentarse en autos boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios y aportes del Martillero interviniente (Art. 71 de la Ley 10.973). Deudas: se hace saber que, no se requerirá informes de deudas de patentes que afecten al automotor hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente, ya que este último debe hacerse cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. Sí deberá el ejecutante acompañar dichos informes de deudas a la fecha de toma de posesión del bien por el comprador. Las deudas devengadas hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonadas con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Exhibición: El automotor será exhibido el 3 y 4 de noviembre de 15 a 18 horas en la calle Hipólito Irigoyen 1393, Mar del Plata. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Mar del Plata, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 26

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO DANIEL SALINAS, en la causa Nro. 5469-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 36.555.056 hijo de Osvaldo Ramón Salinas y de María Inés Mora, con último

domicilio en la calle Las Magnolias 7118 de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa 5469-P que se le sigue por el delito de Defraudación por Administración Fraudulenta -2 hechos- en Concurso Real entre sí bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 13 de octubre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por la comisaría de San Martín 5° y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intémeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo y revocársele el beneficio otorgado (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada. Secretaría, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL LEGUIZAMON con último domicilio en Yrigoyen y Rivera s/n Barrio Luchetti, de la localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5809 que se le sigue por tenencia ilegal de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 9 de octubre de 2020. Visto lo que surge de la nota que antecede, no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intémeselo por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho. Hágase saber a la defensa que deberá procurar la comparecencia de su asistido y córresele vista al fiscal a fin de que se expida con relación a la excarcelación oportunamente otorgada al imputado." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. A. Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CRUCIANELLI AGUSTINA, ROBERTO ANGEL GIANO y LASTRA PEDRO DAVID causa nro. 17048 la Resolución que a continuación de transcribe: "rn///del Plata, 13 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-tbg///del Plata, 29 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Tribunal Oral Criminal N° 1 de Necochea, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas informadas, a fin de notificarlas del presente, debiéndosele hacer saber también que tienen derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear participar en el proceso., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia el inicio de los autos "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/Banco Itaú Argentina S.A. s/Reclamo contra Actos de Particulares" (Expte. N° NG-128665) e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se cumpla adecuadamente con el deber de brindar información en forma gratuita a los usuarios y consumidores financieros, en particular que se brinde gratuitamente el derecho de acceso a la información sobre sus resúmenes y/o movimientos de sus cuentas a través de cajeros automáticos (ATM) mediante el acceso a la información en los términos del Art. 4° de la Ley 24.240 (T.O. Ley 27250); que se cese con el cobro del cargo o comisión que percibe de los usuarios y consumidores en concepto de "Impresión extracto cajero electrónico Itaú" que a la fecha está tarifada en \$ 12 IVA por operación de consulta; que se declare la nulidad de cualesquiera sean las cláusulas de los contratos de adhesión y/o Anexos predispuestos por el Banco, en el cual fundamente o justifique el cobro del cargo o comisión antes mencionado; la restitución de las sumas de dinero detraídas de sus clientes en concepto del cargo antes mencionado, el pago de daño punitivo por la conducta mencionada y el pago de las costas del proceso. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Colón 151, segundo piso, Sector B, Edificio Central de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, hace saber que en fecha 19 de febrero de 2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Pequeño de SORIA TELER LUCAS, DNI 92.766.309, CUIT 20-92766309-1 con domicilio real en Belgrano N° 70 de Morón Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico Rizzo Sandra, Tobar Enrique y Rizzo Mario con domicilio en la calle Colón 250 bis Dpto. 4 cas. 53 Morón. Se ha determinado conforme lo establecido por el Art. 14, inc. 3° ley concursal, el plazo hasta el día 6 de noviembre de 2020 inclusive, a fin que los acreedores soliciten la verificación de créditos no presencial ante la Sindicatura. La insinuación de los créditos se realizará en la casilla de correo electrónico soriatelerconcurso@gmail.com. Los insinuantes deberán adjuntar un legajo idéntico al que deberían presentar en forma física, escaneado en formato pdf (de ser posible protegiendo la integridad del archivo mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos (HASH) que se puede descargar del siguiente link:

<https://www.arba.gov.ar/Apartados/Agentes/PresentacionDDJJ.asp?lugar=P?apartado=AGENTES> o bien generando el mismo en forma gratuita en el sitio <https://www.md5hashgenerator.com>), adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante o su representante legal que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Hágase saber a los acreedores que quedarán constituidos en depositarios de la documentación original que forma parte de la verificación del crédito presentada al Síndico, la que podrá ser requerida en cualquier instancia por el Síndico o por esta jurisdicción de considerarlo necesario. La Sindicatura deberá confirmar a cada acreedor la recepción del correo electrónico con la insinuación del crédito y demás documentación que se aporte de manera digital a la misma, sirviendo ésta última como constancia para el insinuante. A los efectos de garantizar los derechos previstos por el Art. 34 de la L.C.Q., dentro del plazo de 10 días previsto por el mentado artículo, los acreedores podrán requerir al correo electrónico indicado en el apartado i) y éste deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos. Los acreedores remitirán asimismo al correo electrónico indicado en el apartado i) las impugnaciones u observaciones ante el Síndico las que deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de la verificación y las que luego serán incorporadas por el organismo sindical. El síndico deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal hasta el día 23 de diciembre de 2020. El informe general será presentado hasta el día 2 de febrero de 2021. Fíjase la audiencia informativa que prevé el Art. 43 de la ley para el día 30 de junio de 2021 a las 11 hs. siendo la fecha de vencimiento del período de exclusividad el 7 de julio de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.981 seguida a Jonathan Soto Etcheverry por el delitos de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, Amenazas -dos hechos- y Violación de Domicilio, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JONATHAN SOTO ETCHEVERRY-, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Alicia Mabel Echeverry, titular del D.N.I. N° 37.808.523, nacido el día diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, con último domicilio conocido en la avenida Ratti N° 4.083 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, regularice su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, octubre de 2020.- I.- ...- II.- En atención a lo que surge de la presentación efectuada por el Sr. Defensor Oficial de la Unidad de Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 1 -sede Ituzaingó- con fecha 28 de septiembre del corriente año, y de lo los informes de fecha 9 y 10 de septiembre de 2020, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jonathan Soto Etcheverry, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, octubre de 2020. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LUIS JUAN ALBERTO ACEVEDO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-64010-16, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia y Portación Ilegal de Arma de Guerra, Amenazas Agravadas por el Uso de Arma de Fuego, Agresión con Arma y Daño. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Por recibido el oficio que antecede agréguese y téngase presente lo informado respecto del estado de la causa Nro. 77.648/2016 que tramita ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 14 de Capital Federal. Cítese y emplácese al imputado Luis Juan Alberto Acevedo por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo. Daniel Julio Mazzini. Juez". Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios del encausado son: apodado Luis Juan Alberto Acevedo, sin apodos, argentino, soltero, DNI: 25.464.716, empleado, nacido el día 12 de octubre de 1976 en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, Argentina, hijo de Isidoro Torres y Ana María Acevedo con último domicilio en la calle Uzpallata Nro. 345 de Parque Barón, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 14 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9/9/2020 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de COMPAÑIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33- 70820754-9), con domicilio en la calle Julián Álvarez 372, Piso 7°, Dpto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "Compañía Argentina de la Indumentaria S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante los síndicos integrantes del Estudio de Sindicatura Clase "A" Lidia Roxana Martín y Asoc., Cres. Lidia Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Uruguay 743, 3er. piso, of. 301, C.A.B.A., hasta el día 26 de noviembre de 2020, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 21/9/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico verificar.cia.indumentaria@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 23/3/2021 y 22/6/2021 para que la Sindicatura presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 3/12/2021, a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 29 de setiembre de 2020. Alejo S. J. Torres, Secretario.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, D.N.I. 29.437.029, que en la causa N° 14029 (I.P.P.

N° PP-18-01-000907-18/00) caratulada "Gonzalez, Miguel Angel s/Robo Agravado (vehículo dejado en la vía pública) - en relación al Art. 163 inc. 6 -" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 30 de julio de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a Miguel Ángel González, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Robo Agravado por ser de vehículo dejado en la vía pública en grado de Tentativa (Arts. 167 inc. 4° en función 163 inc. 6° y 42 del Código Penal) hecho acaecido en la localidad de Matheu, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires, el día 26 de enero de 2018, en perjuicio de Sergio Walter Pérez y por el cual se le recibiera declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7° del C.P.P.) Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de CHABERTO S.R.L., CUIT N° 30-71518891-7, nombre de fantasía "Honoría", rubro de explotación: restaurante, ubicación calle 473 bis N° 628 City Bell; con domicilio social en calle 18 N° 425 e/ 40 y 41 de La Plata. Síndico designada Cdra. Angélica Patricia Siafas, ante quien deberán efectuarse los pedidos verifcatorios hasta el día 22 de diciembre de 2020 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs, en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la siguiente dirección de mail: estudiosiafas@gmail.com. El arancel verifcatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deben depositar el importe del arancel en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 2000-553107/1, CBU 0140999803200055310711. El plazo para que el deudor y los acreedores realicen las impugnaciones a los créditos vence el día 9 de febrero de 2021. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 12 de marzo de 2021 y la del Informe General para el día 28 de abril de 2021. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Chaberto S.R.L. s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP - 29529 - 2020. La Plata, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2840 seguida a Diego Ezequiel Zapata por el delito de Encubrimiento Calificado del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a JOSÉ JOAO CABEZAS OLIDEN (D.N.I. N° 19.030.906); mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de septiembre del año en curso se dispuso convertir en definitiva la entrega provisoria documentada en la causa de mención, respecto del automóvil marca Volkswagen, modelo Gol, de color negro, sin dominio colocado, motor N° UNF457348, chasis N° 9BWCB05W88T170806, a su propietario quien resulta ser el nombrado José Joao Cabezas Oliden. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden ... Asimismo y en atención a lo que se desprende del informe policial de fecha 7 de octubre de 2020, notifíquese por edictos. II.- Sigán los autos según su estado. Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional."

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NÉSTOR ANÍBAL AVALOS, con ultimo domicilio conocido en calle Santa Fe N° 4599 de la localidad de Mar del Plata, en causa N° 17013 seguida a Hanun Gustavo Fabián por el delito de Robo Calificado y Otros, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de septiembre de 2020 ... A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27.375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución." - A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de octubre de 2020.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 2 de Mcdes., a cargo del Dr. Carlos L. Illanes, Sría. Única a mi cargo, sito en 27 N° 600 de Mcdes., comunica por cinco (5) días que con fecha 04/02/20 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de JUANMATEX S.A., domiciliada en Muñiz 4176 de Cortinez, Pdo. de Luján. Se ha designado Síndico al Ctdor. Julio Alberto Villalba domiciliado en calle 28 N° 541 Mcdes., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/12/20. Autorízase a presentar los pedidos de verificación, en la dirección electrónico 20084100340@cce.notificaciones, perteneciente al Síndico. Presentación por el Síndico de los Informes Arts. 35 y 39 Ley 24522 el 02/03/21 y 15/04/21 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 27/09/21 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias calle 20 y 21 de Mcdes. Mercedes, octubre 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Tecnoforja S.A. s/Quiebra", Expte. N° 28278/2019, que con fecha 9 de octubre de 2020 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al período informativo en la Quiebra de TECNOFORJA S.A., CUIT 30682486062, con domicilio en

Avenida Rivadavia 1367, piso 1º, departamento "B", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2020 ante el síndico Horacio José Eugenio Caliri, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del Art. 34 LCQ el mail estudiocaliri@hotmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 10/2/2021 y el informe general el día 29/3/2021. Buenos Aires, 9 de octubre de 2020. Devora Natalia Vanadia, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, en el marco de las IPP N° 54.364/07 y N° 54.943/07, notifica a JAIME ZELAYA -DNI N° 22.487.097-, la Resolución de la Sala I del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires que en su parte pertinente se transcribe: "En la ciudad de La Plata a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece... Sentencia: Por lo expuesto en el Acuerdo que antecede, el Tribunal resuelve: I- Declarar inadmisibles los recursos de casación interpuestos por el señor Fiscal General, doctor Roberto Miguel Rubio, sin costas en esta sede. Arts. 1, 2, 3, 323, 325, 450, 452, 530 y 532 CPP... II-... III- Regístrese. Notifíquese. Remítase copia certificada de la presente resolución al órgano jurisdiccional de origen. Oportunamente remítase. Fdo. Benjamín R. Sal Llangués. Carlos A. Natiello. Ante mi. Gerardo Cires. Auxiliar Letrado Relator. Sala I. Tribunal de Casación Penal. Trenque Lauquen, 15 de octubre de 2020".

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a JOSÉ ALBERTO PONCE, de nacionalidad Argentina, casado, desocupado, nacido en San Nicolás el día 11/09/1974, hijo de Juan Ángel Ponce y de María Del Carmen García, domicilio Real: Calle Lamadrid N° 354 San Nicolas, Prov. de Bs. As. y con DNI 24210011 por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4481, caratulada: "Ponce Jose Alberto -Lesiones Graves - San Nicolás y su acumulada N° 4603 Caratulada "Ponce Jose Alberto- Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolas, 7 de octubre de 2020. Atento a lo informado por la instrucción Policial en fecha 23/06/2020, al informe de la Actuaría del 30/6/2020 y a lo manifestado por la defensa en fecha 13/7/2020, dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ponce José Alberto, para que tome contacto con este Juzgado Correccional N° 3 (0336-4458219), en causa N° 4481 que se le sigue por los delitos de lesiones graves y portación ilegal de arma de fuego de uso civil, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado por los delitos de lesiones graves y portación ilegal de arma de fuego de uso civil deberá tomar contacto dentro del término de cinco días, con este Juzgado al teléfono 0336-4458219, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, sea declararlo Rebelde en causa N° 4481 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 7 de octubre de 2020".

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a SERGIO JAVIER IBARRA, DNI 39763144, argentino, soltero, changarín, nacido en Mar del Plata el día 3 de junio de 1996, hijo de Lorena Beatriz Ibarra, con último domicilio en calle Las Palmas N° 1236, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5396, IPP-16-00-006906-15/0, caratulada: "Ibarra Sergio Javier -Robo- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 13 de de 2020. Por recibido, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 16 de diciembre de 2019, lo manifestado por el Sr. Defensor en la presentación electrónica del 5 de octubre de 2020, lo informado por el Patronato de Liberados en fecha 2 de septiembre de 2020 y las actuaciones policiales agregadas digitalmente en fecha 8 de octubre de 2020, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Sergio Javier Ibarra, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 5396. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JULIAN MANUEL DIAZ, DNI N° 38.849.719, estado civil soltero, oficio u ocupación albañil, nacido el 11 de mayo de 1995, en San Nicolás, con domicilio en calle 58 N° 874 2º piso "A" de La Plata, hijo de Luis Roberto y de Analía Patricia Criados, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4090, IPP-16-00-003019-14/0, caratulada: "Diaz Julian Emanuel - Tenencia de Estupefacientes - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 14 de octubre de 2020. Por recibido, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en su presentación electrónica de fecha 9 de octubre de, lo informado por el Director de la Alcaldía de La Plata el 22 de septiembre próximo pasado y el Sr. Defensor Oficial Dr. Joaquin Castro en su presentación electrónica recibida el 25 de septiembre de 2020, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Julian Manuel Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 4090 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de tenencia simple de estupefacientes, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 4090. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 14 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a BAEZ RAMÓN MILCIADES, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 3-328-20 (RI 8863/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas; y Exhibiciones Obscenas Amenazas Calificada transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial respectiva, dispóngase la citación por edictos del encausado Baez Ramón Milciades, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 3-328-20, seguida al nombrado en orden al delito de amenazas, exhibiciones obscenas y amenazas calificada bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez".

oct. 20 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a EUFRASIA VALERIA CANITROT DE CLAIR y/o quiénes se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles denominados catastralmente como a) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 1, Partida 2243, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092); b) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 2, Partida 5555, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092); c) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 3, Partida 9004, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092) y d) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 4, Partida 8046, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/Canitrot, Eufrasia Valeria s/Apremio", (Expte. N° 11665/2009) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 1° de octubre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 9 de marzo de 2020, se ha decretado la Quiebra de RAUL ALBERTO FERNANDEZ (DNI 26.106.246; CUIL 20-26106246-2); domiciliado en calle 67 N° 3346 de La Plata, señalándose el 2 de diciembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico María Verónica Ceballos con domicilio en Diagonal 73 N° 1662, Piso 1, Of. "C" de esta Ciudad. Días y horario de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs., Teléfono de Contacto: Celular: 011 (15) 44355795; casilla de correo electrónico: estudio.tayar@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar sus insinuaciones, previa solicitud de turno a la Sindicatura por los canales de contacto citados, para el caso de ejercer dicha facultad en forma presencial, o bien enviar los pedidos de verificación de sus créditos a la casilla de correo electrónico indicada, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 16 de Febrero de 2021 para la presentación del informe individual y el 31 de marzo de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 16 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-004542-20 caratulada "Sosa, José Francisco (I) s/Resistencia a la Autoridad", de trámite por la Secretaria Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a don JOSÉ FRANCISCO SOSA, titular del DNI 30.921.397, con último domicilio en calle Misiones N° 4810 esquina 174 bis de Quilmes, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal del auto de fecha 26 de junio de 2020, en cuanto reza Computo: "A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por S.S. y lo dispuesto en el Art. 500 del C.P.P., surge a fs. 58 y siguientes. que con fecha 20 de marzo de 2020 ha recaído sentencia en la presente causa, condenando a José Francisco Sosa a la pena de un mes de prisión de efectivo cumplimiento, la cual se da por compurgada con el tiempo sufrido en detención, y Costas del Proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de Resistencia a la Autoridad en los términos del Art. 239 del Código Penal, cometido el día 21 de febrero de 2020, en la ciudad y partido de Quilmes. Que según surge de autos, José Francisco Sosa fue aprehendido el día 21 de febrero de 2020, otorgándosele la libertad el día 20 de marzo de 2020, por lo que cumplió el plazo de un mes en detención. De acuerdo con ello, la pena oportunamente recaída, quedó extinguida el 20 de marzo de 2020 caducando a todos sus efectos el día 20 de marzo de 2030.(conf. lo establecido en el Artículo 51 del Código de Fondo). La liquidación de gastos y costas del proceso asciende a la suma de seiscientos treinta y seis pesos conforme lo estipulado por el Art. 81 de la Ley N° 14880. Secretaria, a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinte". Todo ello, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 24 de septiembre de 2020. En virtud del tiempo transcurrido y no habiendo sido factible notificar al imputado José Francisco Sosa del cómputo de pena dictado en fecha 26 de junio de 2020, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Misiones N° 4810 esquina 174 bis de Quilmes, a fin de que comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaria a cargo de la Dra.

Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte".

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a LENA, JACQUELINE MARIEL, sin apodos, argentina, instruida, soltera, con último domicilio conocido en la calle La Fontaine Nº 4565 de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 44.255.862, hija de Fernando Jaure y Nancy Lena, ama de casa, nacida el 7 de junio de 1999 en Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-00-008841-20 -registro interno Nº 6432-, seguida a la nombrada en orden al delito de "Hurto en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de octubre de 2020.- ... Dispóngase la citación por edictos de la encausada Jacqueline Mariel Lena, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jacqueline Mariel Lena, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 6432, seguida a la nombrada en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Escalante Matias Daniel s/Infracción Art. 85 Decreto-Ley 8031/73", Expte. C-2613-2017, hace saber y emplaza al Sr. MATIAS DANIEL ESCALANTE, DNI M 38.125.584, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 25 y vta. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de diciembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Matias Daniel Escalante con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Fdo. Sergio Rubén Arturi, Juez". Otra: "Brandsen, 15 de octubre de 2020 ... Ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo. Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031. Fdo. Sergio Rubén Arturi, Juez". Brandsen, 16 de octubre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO HERNÁN BERNAZAR en la causa Nro. 5156-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 41.685.190, argentino, soltero, nacido el 4 de enero de 1999, hijo natural de Patricia Noemí Romero y con domicilio en la calle Almafuerte 1067 (entre Lago Lacar y Lago Carril) de la localidad Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP Nº 1.540.574, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 15 de octubre de 2020. En atención a lo informado a fs. 110 y a lo manifestado por la defensa a fs. 112, intímese al imputado Bernazar por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ARNOLD BRIAN GRECO, en la causa Nro. 5615-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 19.057.958, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1989, hijo de Marcelo Martín y de Liliana Mabel Ramírez, domiciliado en Independencia 986 de Maquinista Savio, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP nº 1.310.365, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 15 de octubre de 2020. En atención a lo informado a fs. 130/133 y a lo manifestado por la defensa a fs. 138, intímese al imputado Greco por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a FERNANDO DAVID AMATO, D.N.I. 18.907.997, que en la causa Nº 14219 (I.P.P. Nº PP-18-01-002941-16/00) caratulada "Amato, Fernando David s/Desobediencia - Abuso Sexual" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 14 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer Parcialmente a Fernando David Amato, cuyas demás circunstancias personales

obran en autos, en orden al hecho por el que se le recibiera declaración a tenor de lo normado por el Art. 308 del C.P.P., calificado legalmente como Desobediencia a la Autoridad, en los términos del Art. 239 del C.P., hecho presuntamente ocurrido con fecha 3 de mayo de 2018 en la localidad de Maquinista Savio, en perjuicio de la Autoridad Pública (Art. 323 inc. 7º último párrafo del C.P.P.) ... Fdo: Luciano Javier Marino, Juez." Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. (CABA), hace saber que en autos: "DAYCHE S.A. s/Quiebra" (Expte. 2994/2018) CUIT 30702659767, Sindicatura "Estudio Serafini, Campesino y Asoc." (domicilio: Talcahuano nro. 438, piso 5to "E", CABA), en fecha 8 de octubre de 2020 se amplió el plazo para que los acreedores de causa o título con fecha posterior a la presentación en concurso preventivo (05/03/2018) y anteriores a la fecha de quiebra (11/03/2020), deberán presentarse ante la Sindicatura junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 30/11/20. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ el 16/02/21 y 31/03/21, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el Art. 202 LCQ. Se informa a los acreedores que la modalidad de solicitud de verificación (presentación web o por mail) deberá ajustarse a lo dispuesto mediante auto de fecha 23/09/2020 punto II (fs. 7696), debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JOSE PABLO MENDOZA PEREZ, uruguayo, D.N.I. N° 92.574.294, nacido en Cardona Uruguay, el día 23 de diciembre de 1979, hijo de Washington Manuel Mendoza y de Blanca Neriz Perez, con último domicilio conocido en calle Ginoccio Nro. 463 de Villa Ramallo Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5615, IPP N° 16-00-005826-18, caratulada: "Mendoza Perez Jose Pablo s/Ω-Abigeato-Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 28 de Septiembre de 2020.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en su presentación electrónica del día de la fecha, lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial en su presentación del 24 de septiembre próximo pasado y de lo informado por la instrucción policial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Pablo Mendoza Perez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro.5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese a las partes electrónicamente. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Abigeato, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. 5615. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 28 de septiembre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos del demandado MANUEL ALVAREZ CASTILLO: Sra. LIDIA NOEMI ALVAREZ Y DIAZ, y a herederos de los Sres. EARLE NESTOR ALVAREZ Y DIAZ y BENILDE CARMEN ALVAREZ Y DIAZ, y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso, un lote de terreno ubicado en Avda. Santa Ana (actualmente denominada Avda. San Martín), localidad de Oriente, partido de Coronel Dorrego, identificado catastralmente como; Circunscripción: 13, Sección: A, Manzana: 54, Parcela: 9, Matrícula N° 24.710 (022), para que se presenten a juicio en el plazo de diez días, (Art. 681 del C.P.C.C.), a tomar intervención en los autos "Schena Carolina Esther c/Alvarez Castillo Manuel s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente N° 113058, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 21 v. nov. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Bambaci, Anabela Antonieta s/Cobro Ejecutivo", Expte. 70.762 cita a la demandada ANABELA ANTONIETA BAMBACI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 523 y sgtes. del C.P.C.C. Bahía Blanca, de octubre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Familia N° 2, Sec. Única, del Dpto. Jud. de B. Bca., cita y emplaza al Sr. JONATHAN ABRAHAN VERA para que dentro del plazo de cinco días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca a oponer excepciones en los autos: "Romano Diego c/Vera Jonathan Abraham s/Cobro de Honorarios", bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes. Bahía Blanca, 6 de octubre de 2020. Carolina A. Fernández Colaizzo, Jueza.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, a cargo de la Dra Mariana Landi, Secretaria Única, del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Sarmiento N° 166, de la ciudad de Dolores en los autos caratulados "Wesolowsky Mónica c/A Los Geselinos S.A. y Otros s/Despido" Expediente N° 39.330, cita a los herederos de RODOLFO JUAN PEZZALI para que tomen intervención en autos, por el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Art. 53 inc. 5 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, y diario de mayor circulación de la zona. Déjese constancia que el actor goza del beneficio de pobreza que le otorga el Art. 22 Ley del Fuero.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Dpto. Jud. Zarate-Campana, con sede en calle Mitre N° 755, de la ciudad de Zarate, cita al Sr. MARIO JOSE PEREYRA, y/o sus sucesores y/o herederos y/o a todo aquel que se considere con derechos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones caratuladas: "Sucesores de Anfolsi Luis Alberto c/Pereyra Mario Jose s/Cumplimiento de Contrato", Expte. Nro. 2216, y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146, 147, 341 del CPCC). Dr. Mariano C. Otero, Juez Civil y Comercial.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cítase a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Colombres N° 652, en la intersección de las calles Saavedra y Bolívar, del Partido de Lomas de Zamora, Matrícula 101.228 de Lomas de Zamora (C: VII, MZA.: 30, P.: 28), cuya titularidad dominial figura a nombre de RAMON LACRUZ y TERESA FELICES, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, emplaza a la Sra. ALEJANDRA PATRICIA OLIVERA (D.N.I. N° 21.640.939) a constituir domicilio procesal y electrónico en autos "Corvatta, Nelson Luis y Olivera, Alejandra Patricia s/Divorcio (Art. 215 C. Civil)" (Expte. N° 5850) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 41, 145, 146, 341 y ccs. del Cód. Procesal). Bahía Blanca, 7 de octubre de 2020.- Flavia Andrea Compagnoni, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado Unipersonal del Fuero de Familia N° 7 del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón 1er. Piso de Morón, a cargo del Dr. Guillermo Torti, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Jurado y el Dr. Santiago Gabriel Civitico, en autos: "Blanco Duchén Milena Nicole y Otro/a s/Adopción. Acciones Vinculadas" cita a ANDRES BLANCO VELARDE, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y conteste el traslado introducido, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC). Morón, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a ANIBAL CACERES, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 01-2470-18 caratulada "Caceres Anibal s/Tenencia de Arma de Uso Civil-9415", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de octubre de 2020 ... Atento a la incomparecencia del imputado Anibal Caceres y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 166, 172 y 175, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 170, citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 16 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, Conforme el Art. 268 Párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN DE LAS SIGUIENTES I.P.P. a saber: I.P.P. N° 14-07-739-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Corbalan Jose Augusto"; I.P.P. N° 14-07-1993-20, caratulada: "Rodriguez Matias Alejandro s/Robo en Tentativa, víctima: Martinez Ruben Dario"; I.P.P. N° 14-07-462-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Figoli Vanina"; I.P.P. N° 14-06-2237-20, caratulada: "Bandeira Dalva Juineide s/Amenazas y otro, víctima: Yarmoluk Paulo Eduardo"; I.P.P. N° 14-06-2493-20, caratulada: "Aquino Casilla Claudia Virginia s/Desobediencia, víctima: Gerbasi Andrea Paola"; I.P.P. N° 14-06-2517-20, caratulada: "Gerbasi Andrea Paola s/Desobediencia, víctima: Aquino Casilla Claudia Virginia"; I.P.P. N° 14-07-1973-20, caratulada: "Dominguez Fabiana s/Lesiones Leves, víctima: Tiscornia Maria Marta"; I.P.P. N° 14-07-4793-19, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Pedrieli Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-1443-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Suarez Jorge Luis"; I.P.P. N° 14-07-1986-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cordoba Mario Alberto"; I.P.P. N° 14-07-1656-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Pazos Alejandro Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1234-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Zudaire Guillermo"; I.P.P. N° 14-07- 1920-20, caratulada: "Saarli Marcelo s/Lesiones Leves en Riña, víctima: Rios Fernando Damian"; I.P.P. N° 14-07-2381-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Colaizzo Christian y Santa Cruz Maria Catalina"; I.P.P. N° 14-07- 2007-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Avellaneda Mariana Teresa"; I.P.P. N° 14-07-475-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Petracci Luciano"; I.P.P. N° 14-07-450-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cudly Pablo"; I.P.P. N° 14-07-1972-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Balbuena Jorge"; I.P.P. N° 14-07-1932-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gutierrez Jorge Luciano"; I.P.P. N° 14-07-2420-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Martinez Micaela"; I.P.P. N° 14-07-275-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Alvaro Damian Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-5515-19, caratulada: "NN s/ Averiguación de Ilícito, víctima: Frias Zulema Cristina"; I.P.P. N° 14-07- 1433-20, caratulada: "NN s/ Presunto Robo o Hurto, víctima: Nuñez Lucia"; I.P.P. N° 14-07-2354-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rozanski Estanislao Claudio"; I.P.P. N° 14-07-900-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: De Miguel Irene"; I.P.P. N° 14-07-883-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Di Luca Angel Eduardo"; I.P.P. N° 14-07- 2038-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Galvan Susana"; I.P.P. N° 14- 07-1953-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Orosa Liliana Rosalba"; I.P.P. N° 14-07-1480-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Acuña Karen Nerea Zoe"; I.P.P. N° 14-07-812-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Goujeon Sebastian Mario"; I.P.P. N° 14-07-1160-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Ramos Victor Hugo"; I.P.P. N° 14-07-2303-20, caratulada: "Gomez Yanina

Fernanda y otro s/Amenazas, víctima: Alejo Sandra Jazmin"; I.P.P. N° 14-07-740-20, caratulada: "NN s/ Robo agravado en tentativa, víctima: Fulgureira Bandiera Mariana Andrea"; I.P.P. N° 14-07- 4742-19, caratulada: "NN s/ Amenazas, víctima: Ramos Victor"; I.P.P. N° 14-07-5211-19, caratulada: "NN s/ Amenazas, víctima: Garcia Lopez Adelaida"; I.P.P. N° 14-07-5252-19, caratulada: "NN s/Incendio o Estrago Culposo, víctima: Proner Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-2071-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Broglio Rial Gonzalo"; I.P.P. N° 14-07- 1465-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Castro Curi Dagher Tamara"; I.P.P. N° 14-07-2056-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Fuldauer Rudi Federico"; I.P.P. N° 14-07-845-20, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Arenas Santiago Omar y Saavedra Ludmila Yanel"; I.P.P. N° 14-07-4760-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Quiroga Noelia Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-5523-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Ruiz Valencia Jazmin"; I.P.P. N° 14-07-1466-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Olvar Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2016-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: De Aguiar Sueli Zueli y Tedesco Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-398- 20, caratulada: "NN s/Robo Agravado y otro, víctima: Acevedo Lopez Jorge Eduardo"; I.P.P. N° 14-06-420-20, caratulada: "NN s/Infraccion Ley N° 14.346, víctima: Cortes Perez Aida Gloria"; I.P.P. N° 14-07-2300-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, víctima: Toconas Kevin Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2417-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Rodriguez Diego"; I.P.P. N° 14-07-415-20, caratulada: "NN s/Defraudación por Suscripción Engañosa de Documento, víctima: Focaraccio Karina Noemi"; I.P.P. N° 14-07-730-20, caratulada: "NN s/Amenazas Agravadas, víctima: Ezequiel Nicolas Ortiz"; I.P.P. N° 14-06-6260-19, caratulada: "NN s/Daño y Otro, víctima: Rubinsztein Axel Javier"; I.P.P. N° 14-07-386-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Cai Xiaofang"; I.P.P. N° 14-07-2386-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Romero Maria Belen"; I.P.P. N° 14-07-64-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, víctima: Cabrera Bachmann Sofia"; I.P.P. N° 14-07-2269-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Molinas Marina del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-879- 20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Vence Liliana Maria"; I.P.P. N° 14- 07-1633-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gomez Sonia Elizabeth"; I.P.P. N° 14-06-1817-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Iglesias Pretel Faviola Maribel"; I.P.P. N° 14-06-309-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Suarez Betina"; I.P.P. N° 14-07-1700-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bracho Ariel Anibal"; I.P.P. N° 14-07-456-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Classen Milton David"; I.P.P. N° 14-07- 793-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Noguera Marco Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1685-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Miño Ezequiel Andres"; I.P.P. N° 14-07-1410-20, caratulada: "NN s/ Averiguación de Ilícito, víctima: Marquesini Jorge Omar"; I.P.P. N° 14-07- 1746-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Vizcarra Delia Miriam"; I.P.P. N° 14-06-6663-19, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Puglisi Norma Beatriz"; I.P.P. N° 14-06-1379-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, denunciante: Collado Nicolas Alejandro"; I.P.P. N° 14-06- 1325-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: De la Torre Lastra Eugenia Maria"; I.P.P. N° 14-07-1473-20, caratulada: "NN s/ Lesiones Culposas, víctima: Trolío Emiliano Damian"; I.P.P. N° 14-07-1163-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Pane Antonela"; I.P.P. N° 14-07- 1213-20, caratulada: "Hugo Matías Medina s/Averiguación de Ilícito, denunciante: Miguel Angel Romero"; I.P.P. N° 14-07-2356-20, caratulada: "NN s/ Averiguación de Ilícito, denunciante: Plana Federico Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-1724-20, caratulada: "NN s/ Presunto Robo o Hurto, víctima: Mera Sonia Haydee"; I.P.P. N° 14-07-895-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, víctima: Dominguez Sebastian Agustin"; I.P.P. N° 14-07-261-20, caratulada: "NN s/ Lesiones leves, víctima: Lopez Damian Antonio Santiago"; I.P.P. N° 14-07-783-20, caratulada: "Karen Gonzales s/Lesiones Leves, víctima: Vega Camila Yaquelin"; I.P.P. N° 14-07-1632-20, caratulada: "Volker Adolfo Francisco s/Amenazas, víctima: Bueno Cristian Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-196-20, caratulada: "Erecg Juan Manuel s/Amenazas, víctima: Canavese Lucia Tatiana"; I.P.P. N° 14-07-5906-19, caratulada: "Fellner O Toole Tomas Eugenio s/Lesiones Culposas, víctima: Berardi Victor Francisco"; I.P.P. N° 14-07-1274-20, caratulada: "Garasto Matias Ariel s/Lesiones Leves, víctima: Acevedo Norberto Armando"; I.P.P. N° 14-07-344-20, caratulada: "Hernandez Capellan Leonarda s/Amenazas, víctima: Insfran Spinola Mabel Ramona"; I.P.P. N° 14-07-2400-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado en Tentativa, víctima: Fernandez Soberon Percy Leodith"; I.P.P. N° 14-07-1967-20, caratulada: "Tuffarini Juan Manuel s/Hurto Agravado en Tentativa, víctima: Petrosni Marco"; I.P.P. N° 14-07-744-20, caratulada: "Benitez Ricardo Diego s/Amenazas, víctima: Baez Sergio Walter"; I.P.P. N° 14-07-4170-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Martinez Onoria"; I.P.P. N° 14-07-5809-18, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Piovani Sebastian"; I.P.P. N° 14- 07-5584-19, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Arcuaz Marcelo Efrain y Morillo Mendez Yaneisi"; I.P.P. N° 14-07-2629-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Galeano Ayelen Anahi"; I.P.P. N° 14-07-1750-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Altobelli Romina Silvana"; I.P.P. N° 14-07-2932-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Yauli Almonacid Emerson"; I.P.P. N° 14-06-4709-19, caratulada: "NN s/Autolesiones, víctima: Barrera Maria Jimena"; I.P.P. N° 14-07-4269-19, caratulada: "NN s/Lesiones agravadas, víctima: Cuenca Horacio Agustin"; I.P.P. N° 14-07-4093-19, caratulada: "NN s/Daño y otro, víctima: Ponce Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-4063-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Amendola German Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-5636-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Maldonado Acosta Nicolas Martin"; I.P.P. N° 14-07-4850-19, caratulada: "NN s/Amenazas y otro, víctima: Pereyra Santiago Emilio"; I.P.P. N° 14-07-4612-19, caratulada: "NN s/Robo en Tentativa, víctima: Lungeda Susana"; I.P.P. N° 14-07-2773- 20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Garcia Daniel Gustavo"; I.P.P. N° 14-06-2212-20, caratulada: "Patania Sabrian Carina s/Lesiones leves, víctima: Romero Gabriel Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-1607-20, caratulada: "NN s/Turbación en la Posesión o Tenencia de un Inmueble, víctima: Spataro Elisabeth Sandra"; I.P.P. N° 14-07-750-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Pereyra Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-809-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Anta Norberto"; I.P.P. N° 14-07-921-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Romanchuk Luis Alberto"; I.P.P. N° 14- 07-922-20, caratulada: "NN s/ Robo agravado, víctima: Requejo Bernardo Fabian"; I.P.P. N° 14-07-891-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Landriel Tomas Matias"; I.P.P. N° 14-07-2006-20, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Teixeira Paola Andrea"; I.P.P. N° 14-07-2272-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Espindola Gonzalo Alexis"; I.P.P. N° 14-07-2011-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Paez Leonardo Martin"; I.P.P. N° 14-07-1956-20, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Fasani Sergio Dario"; I.P.P. N° 14-07-2024-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lescano Daniel Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2397-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gimenez Orue Miguela Mariana"; I.P.P. N° 14-07-2020- 20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rodriguez Mariela Isabel"; I.P.P. N° 14-06-2111-20, caratulada: "Palavecino Marcelo Diego s/Amenazas, víctima: Palavecino Alberto Luis"; I.P.P. N° 14-07-5130-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Cardozo Adelaida"; I.P.P. N° 14-06- 1322-20, caratulada: "Navarro Erica Esther s/Lesiones leves y otro, víctima: Aquino Daniel Enrique"; I.P.P. N° 14-07-2301-20, caratulada: "Arealos Miriam s/Amenazas, víctima: Martinez Hermelinda"; I.P.P. N° 14-07-1400- 20, caratulada: "Canavas Martin Alejandro Alberto s/Lesiones culposas, víctima: Espindola Fabio Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2750-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rebolo Sluja Nicolas Daniel"; I.P.P. N° 14-07-467- 20, caratulada: "NN s/ Daño, víctima: Suarez

Vargas Carlos Humberto"; I.P.P. N° 14-07-2086-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Ortiz Andrea Gimena"; I.P.P. N° 14-07-5562-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Asti Ariel German"; I.P.P. N° 14-07-1401-20, caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Pereyra Gomez Pablo"; I.P.P. N° 14-07-1943-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Castelao Claudio Jose"; I.P.P. N° 14-07-1395-20, caratulada: "NN s/Lesiones Graves, víctima: Ruiz Braian Ezequiel Nicolas"; I.P.P. N° 14-07- 5966-19, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baliero Facundo Leonel"; I.P.P. N° 14-07-870-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Medina Pedro"; I.P.P. N° 14-07-2379-20, caratulada: "NN s/Robo en Tentativa, víctima: Adreira Eduardo Jose"; I.P.P. N° 14-07-2022-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Correa Hector Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2278-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Coria Maria Belen"; I.P.P. N° 14-07-825-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Russo Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1273-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Moretti Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-1963-20, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Calacchio Sergio Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2029-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Desancio Diego Augusto"; I.P.P. N° 14-07-2296-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bellotti Marcos Jorge y Carron Gabriela Evelyn"; I.P.P. N° 14-07-1999-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chaves Christian Walter"; I.P.P. N° 14-07-831-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Scorza Cristian Ariel"; I.P.P. N° 14-07-819-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Robredo Sandra Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-1214-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lovera Martinez Hernan"; I.P.P. N° 14-07-823-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Robayo Portela Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-2025-20, caratulada: "Martinez Virginia y otro s/Amenazas, víctima: Orellana Irma Alejandra"; I.P.P. N° 14-07- 1705-20, caratulada: "Moran Oscar Alberto s/Estafa, víctima: Lujan Mariano Rodrigo"; I.P.P. N° 14-07-902-20, caratulada: "Alcacer Matias s/Daño y otro, víctima: Boulan Adrian"; I.P.P. N° 14-07-759-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Uriarte Lucia Elizabeth"; I.P.P. N° 14-07-2343-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Zarate Lucas Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-506-20, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Diaz Julio Manuel"; I.P.P. N° 14-07-788-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otro, víctima: Biolatto Hugo Alejandro y Martinez Gladys Mirta"; I.P.P. N° 14-07-1987-20, caratulada: "Raciatti Leandro s/Amenazas, víctima: Barrionuevo Karina Mabel"; I.P.P. N° 14-07-2075-20, caratulada: "Algueira Noelia s/Amenazas, víctima: Lopez Nadia"; I.P.P. N° 14-07-2013-20, caratulada: "Navarro Erica s/ Amenazas, víctima: Sanabria Cristina"; I.P.P. N° 14-07-1979-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Cenzano Brandon Omar Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-1196-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rospide Rita Nicole"; I.P.P. N° 14-07-869-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Acosta Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07- 331-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves y otro, víctima: Muller Laura Mercedes"; I.P.P. N° 14-07-56-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gauto Cristina Marta"; I.P.P. N° 14-07-1916-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Diaz Juan Angel Martin"; I.P.P. N° 14-07-1980-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Famoso Nilda Isabel"; I.P.P. N° 14-07- 1735-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gomez Maximiliano Nazareno"; I.P.P. N° 14-07-781-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Almada Dalila Giselle"; I.P.P. N° 14-07-459-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Esteinou Rodrigo Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-927- 20, caratulada: "Caceres Osvaldo Rubén s/Amenazas, víctima: Rodriguez Hassan Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-841-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Kouba Mauricio Alejandro David"; I.P.P. N° 14-07-1658-20, caratulada: "NN s/Violación de domicilio, víctima: Rodriguez Rita Isabel"; I.P.P. N° 14-07-287-20, caratulada: "Molinari Eduardo Esteban s/Lesiones culposas, víctima: Estrada Mamani Ivone Ambar"; I.P.P. N° 14-06-864-20, caratulada: "Proto Marcela s/Desobediencia, víctima: Garnica Gabriel Sebastian"; I.P.P. N° 14-06-945-20, caratulada: "Velazquez Jose Luis s/Infracción Ley N°24.270, víctima: Balboa Nancy Valeria"; I.P.P. N° 14-07- 780-20, caratulada: "Jose Di Bernardo s/Amenazas, víctima: Luque Carmen"; I.P.P. N° 14-07-1186-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Rodriguez Cecilia Mabel"; I.P.P. N° 14-07-1734-20, caratulada: "Escalante David Fernando y otro s/Lesiones Leves, víctima: Jimenez Gomez Euder Luis"; I.P.P. N° 14-07-1648-20, caratulada: "Salvatierra Justinato Ruben s/Averiguación de Ilícito, víctima: Leites Juan Jose Antonio"; I.P.P. N° 14-07- 1608-20, caratulada: "Garcia Mariano Miguel s/Amenazas, víctima: Soto Esperanza Maria Rosa"; I.P.P. N° 14-07-60-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bossio Leonardo Santiago"; I.P.P. N° 14-07-413-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Beron Julio Alejandro"; I.P.P. N° 14-07- 37-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lezcano Ivan Mariano"; I.P.P. N° 14-07-36-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Ballario Matias Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-264-20, caratulada: "Arce Leonel Marcelo s/Robo en Tentativa, víctima: Aicardi Rocio Belen"; I.P.P. N° 14-07-1439-20, caratulada: "Ianniello Maria Cecilia s/Infracción Ley N° 24.270, víctima: Mendez Sebastian Pablo"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del Archivo".

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zarate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ANDREA ISABEL GOMEZ, MARIA JOSE GOMEZ y GABRIEL JORGE MEMA, que en la causa N° 17211 (I.P.P. N° PP-18-01-012610-19/00) caratulada "Mema, Gabriel Jorge y Otros s/Atentado contra la Autoridad Agravado por Poner Manos en la Autoridad" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 5 de junio 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: Sobreseer a Andrea Isabel Gómez, María José Gómez y Gabriel Jorge Mema, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Atentado a la Autoridad (Art. 238 del C.P.) hecho acaecido en la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires el día 15 de diciembre del año 2019, en perjuicio de la Administración Pública y por el cual se les recibiera declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 Inc. 7° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo: Luciano Javier Marino, Juez."(Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a JESUS ADAN SOSA, D.N.I. 33.645.022, que en la causa N° 15937 (I.P.P. N° PP-18-01-007937-18/00) caratulada "Sosa, Jesus Adan y Otros s/Robo" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 09 de marzo de 2020. Por devueltos los presentes obrados de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental, tomando razón del decisorio adoptado con fecha 28 de febrero de 2020; debiendo cumplimentar las notificaciones delegadas y, una vez, firme, realizar las comunicaciones de rigor y proceder al archivo del proceso. Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez.". "En la ciudad de Campana a los 28 días del mes de febrero de 2020 (...)

Resuelve: I. Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto y fundado a fs. 28/31 del incidente por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Fabiana Florentin. II. Sobreseer totalmente Marcelo Alejandro Vega, D.N.I. 40.705.937, argentino, soltero, nacido el 17/02/1986, hijo de Olga Susana Gaytan y de Hugo Alberto Vega, y cuyas demás circunstancias personales obran en la causa, por hecho imputado en autos acaecido el día 07 de septiembre de 2018, en la localidad de Garín, partido de Escobar calificado como robo simple establecido en el Art. 164 del C.P. en virtud del Art. 323 inc. 6 del C.P.P. III. Sobreseer Totalmente a Jesús Adán Sosa, D.N.I. 33.645.022, soltero, empleado de una cooperativa de seguridad, nacido el 19/01/1988, hijo de Irma Ramona Avalos y Anselmo Salvador Sosa, y cuyas demás circunstancias personales obran en la causa, por hecho imputado en autos, acaecido el día 7 de septiembre de 2018, en la localidad de Garín, partido de Escobar, calificado como Robo Simple establecido en el Art. 164 del C.P. en virtud del Art. 323 inc. 6 del C.P.P. IV. Regístrese. Notifíquese. Devuélvase. Fdo. Dres. Humberto Bottini; María Pía E. Leiro y Mariano J. Magaz, Jueces." (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Sr. Juez M. Mateo (PDS), sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ALBERTO ALMADA VALDEZ, con último domicilio en Suecia 3278 entre Belgrado y Giotto del Barrio Sol y Verde Tortuguitas Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4760, que se le sigue por Desobediencia y Violación de Domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial obrante a fs. 85/86, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Alberto Almada Valdez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dr. Martín Mateo, Juez (PDS); Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario".

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Quince, a cargo del Dr. Hector Fabián Casas, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en calle Brown 1762 de la ciudad de Mar del Plata; ordena publicar edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata, a fin de comunicar que el día 3 de mayo de 2019 se presentó el Concurso Preventivo de PESQUERA MAR CHIQUITA S.A. (CUIT 30-71521346-6), con domicilio legal en la calle Figueroa Alcorta 648 de la ciudad de Mar del Plata, expediente N° 4252. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 20 de noviembre de 2020 ante los Síndicos CPN Tellechea - Tellechea - Duca Sicoli, con domicilio en calle Rawson 2272 de Mar del Plata, días hábiles de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Las verificaciones se pueden realizar a través de presentación electrónica dirigida a los autos "Pesquera Mar Chiquita S.A. s/Concurso Preventivo Grande s/Legajo Verificadorio de Créditos -LEG- 4252/20", anexando por archivo PDF su documentación dentro del mismo período, siendo la fecha de su ingreso al Módulo de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas la que será tenida en consideración para determinar la temporaneidad de la misma. Fíjase el día 8 de febrero de 2021 para la presentación del Informe Individual, el día 22 de marzo de 2021 para la presentación del Informe General y el día 5 de agosto de 2021 a las 10:00 hs. para la realización de la Audiencia Informativa.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a local comercial SOBREMONTÉ en causa nro. 17085 seguida a Gervasoni José Luis por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 9 de octubre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, a cargo del Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Juan José Montolivo, comunica por cinco días que el 6 de octubre de 2020, se ha declarado la Quiebra de LEDESMA MARIO GUSTAVO, DNI 23.106.494 CUIL 20-23106494-0, habiendo sido designado síndico el Cdr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 08 de marzo de 2021 en dicho domicilio de manera presencial o de forma digital remitiéndolos al siguiente mail: mmirasso@speedy.com.ar. Asimismo, el pretense acreedor deberá cargar el pedido verificadorio en archivos pdf de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Además deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco Patagonia, Cuenta N° 206-068013105-000, CBU: 0340206308068013105000. Toda la documentación respaldatoria debe estar a disposición de la

Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones. Cumplido el plazo de verificación la Sindicatura deberá efectuar mediante presentación electrónica con archivos adjuntos en formato PDF, los pedidos verificadorios recibidos, los que quedarán de manifiesto en la MEV, debiendo además enviar vía correo electrónico los mismos a los restantes acreedores, para garantizar el procedimiento de observación de los créditos. Por otra parte, se deja constancia que el 14 de junio de 2021 y el 1º de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, octubre de 2020. Dr. Juan José Montolivo. Secretario.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a RIOS RAUL DIEGO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 2746-C seguida al nombrado en orden al delito de Infracción Art. 74, Ley 8.031, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Esta causa N° 2746-C del registro de este Juzgado caratulada "Rios Raul Diego s/Infracción Art. 74 inc. A, de la Ley 8031/73" y Considerando: Que se inicia esta causa con fecha 13 de diciembre del 2017 por la cual se le imputa al infraccionado la comisión de la falta tipificada en el Art. 74 inc. A de la Ley 8031/73. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, entiendo que analizadas las constancias de autos surge claramente de las actuaciones que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 33 de la Ley 8031 ya que opera la prescripción de la acción al año de cometida la falta. Por todo lo expuesto, es que Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto del encartado Rios Raul Diego, en orden a la Infracción al Art. 74 inc. A de la Ley 8031/73., al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 33 de la mentada Ley. (Artículos 32, 33 y 34 de la Ley 8031). II) Sobreseer al imputado Rios Raul Diego, Titular de D.N.I. no informado, de nacionalidad Argentina, nacido el día 14/08/1994, Rios Luis Ramon y no recuerda progenitora, domiciliado en Monoblock N°4, escalera 4, planta baja de la localidad de Llavallol. en virtud de lo resuelto en el acápite I. Regístrese, notifíquese. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria". Banfield, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a MIGUEL ANGEL LANDRIEL, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-499583-04 (N° interno 2026) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de octubre de 2020. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-499583-04 (N° interno 2026) del registro de este Juzgado y N° 1872/2005 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Lara Gonzalez Jerry Jose s/Encubrimiento" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de encubrimiento presuntamente ocurrido el día 20 de marzo del año 2004 en Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 7 de junio del año 2005, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el Artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 100/101 de la presente causa y con fecha 15 de septiembre de 2005 se decretó la rebeldía y la inmediata detención del imputado Lara Gonzalez Jerry Jose. Habiéndose glosado los antecedentes del inculcado, se corrió vista a la Sra. Fiscal quien a fs. 124 solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 7 de junio del año 2005 (fs. 81), y que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 114/116 y a fs. 117/120 respectivamente, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Lara Gonzalez Jerry Jose por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y el orden de detención que pesa sobre el nombrado ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edicto a los efectos de publicarlo en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y el orden de detención del imputado Lara Gonzalez Jerry Jose (Artículo 307 y ctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Lara Gonzalez Jerry Jose, en la presente causa N° 07-00-499583-04 (N° interno 2026) que se le sigue en orden al delito de encubrimiento, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Lara Gonzalez Jerry Jose boliviano, soltero,

desocupado, con último domicilio en la calle Itati 2206 de la localidad de Ingeniero Budge, nacido el 18/09/72 en Bolivia D.N.I. 93.041.851, hijo de Gualberto Lara y Raimunda Gonzalez, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). IV) Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y a el imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria". Banfield, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, Planta Baja, Sector "K", en los autos "L, N E y Ot. s/Abrigo", cita a LEIVA ALEJANDRO GERMAN, DNI. N° 22.504.048 para que comparezca a la sede del Juzgado a la audiencia dispuesta en los términos del Art. 609 inc. b) del CCyC el día 10 de noviembre de 2020 a las 9:30 hs. Morón, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PI02-12824-2018 caratulada: "Ojeda, Ivan Gonzalo s/Incidente de Libertad Condicional - C-523/2017 T.O.C. N° 1 (I.P.P. N° 12-00-008332-16 UFIJ N° 2)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 27/5/2020 se le ha otorgado la Libertad Condicional a IVAN GONZALO OJEDA, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 9/11/1998 en Pergamino (Bs. As.), hijo de Felipe Cáceres y de Laura Ojeda, DNI N° 41.071.378. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, en autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Urban, Edgardo Martin s/Cobro Ejecutivo" cita y emplaza a EDGARDO MARTIN URBAN para que pague la suma de \$112.372,01 con más la de \$56.000 que se fijan provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas de la ejecución y ante la negativa, oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, en la forma prevista por el Art. 540 del C.P.C. bajo apercibimiento contemplado en el citado artículo, emplazándosele para que en igual término constituya domicilio procesal (Art. 40 y 41 del C.P.C.) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - Por disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14462-2020 caratulada: "Mendoza Nestor Ivan s/Pena a Cumplir y Multa - C 10/2020 J. Garantías N° 2 (IPP-12-00-003518-18 - UFIJ N° 5)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 24/7/2020 el Juzgado de Garantías N° 2 del Depto. Judicial de Pergamino (B) ha dictado sentencia unificatoria contra ha dictado sentencia contra NESTOR IVAN MENDOZA, cuyos datos personales son: argentino, nacido el día 11 de diciembre de 1989 en la ciudad de Pergamino (B), hijo de Nestor Oscar y de María Inés Muniz, titular del DNI N° 34.410.826; condenándolo a la pena única de 5 años y 3 meses de prisión más multa y declaración de Reincidencia, por resultar autor penalmente responsable de la comisión del delito de Comercio de Estupefacientes; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 19/12/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GENER MAGIN RODOLFO (DNI 13244792). Azul, octubre de 2020. Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del Artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..."(S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/Pretensión Indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia nro 2 de Tigre, Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Silvia C. Sendra, Secretaría a cargo de los Dres. Yanina Riveros y Diego Cordero, en el marco de los autos caratulados "Ramos Ambar Agostina s/Guarda" se comunica a la Sra. GUADALUPE SOLANGE RAMOS, DNI 34.695.114 que con fecha 13 de marzo de 2020, se dispuso la Guarda de la niña Ambar Agostina Ramos, D.N.I. 57.238.314 a su tía materna, Sra. Yesica Eugenia Ramos DNI 33.789.426. Tigre.

oct. 23 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Juez en lo Civil y Comercial Dr. Hernán Félix Krzyszycha, hace saber que en los autos "Olivieri Marina Silvia s/Quiebra" Expte. N° 10.792, se ha autorizado con fecha 19-02-2019 el procedimiento de realización de la cuarta parte indivisa (25%) de la que resulta copropietaria la fallida, Sra. MARINA SILVIA OLIVIERI, con relación a los bienes inmuebles ubicados en la calle Chaco 2945/2961 de esta ciudad, dos lotes de terreno edificados, cuyas Nomenclaturas Catastrales son: a) Circ. VI, Secc. C, Manz. 252f, Parc. 11, Matricula 146.485 y b) Circ. VI, Secc. C; Manz. 252f, Parc. 12, Matricula 153.202 ambos del Partido de General Pueyrredón (045) (Parcelas 11 y 12 respectivamente que actualmente se encuentran unificadas catastralmente en la Parcela "5-A" según da cuenta el informe de dominio obrante en autos), a través de la modalidad de venta directa prevista por el Art. 213 LC. La venta se efectúa en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentran los inmuebles, que la interesada, Mar del Plata Instituto Educativo Ezezarí S.A. como oferente, declara conocer y aceptar, incluso las pendientes de decisión en los autos incidentales nro 1293/2018 de trámite por ante el mismo Juzgado; con tal salvedad, la adquisición será libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión, de contado y por la suma de pesos novecientos sesenta y seis mil (\$966.000) (conforme actualización de la estimación de valor realizada por la Perito Martillera Bibbó con fecha 29/4/2019, ratificada con fecha 26/9/2019, y conformidades prestadas por la Sindicatura y la Oferente con fecha 22/10/2019 y 8/11/2019 respectivamente), que deberán depositarse en cuenta de autos y a la orden del tribunal, una vez vencido el término de publicación edictal, de no mediar impugnaciones y/o desestimadas las que se presenten, dentro del plazo de cinco días de aprobada la presente operación.

Se deja constancia que los gastos judiciales, incluido los honorarios profesionales que corresponden a la asesoría letrada de la firma oferente y a la perito tasadora, así como todo impuesto, sellado de actuación y/o gasto vinculados al trámite de inscripción de los bienes, pasarán en total y en exclusividad, sobre la parte compradora y deberán encontrarse saldados previamente como condición para la viabilidad a tales anotaciones. Toda impugnación a que hubiere lugar, deberá presentarse en el expediente judicial con patrocinio letrado y dentro del plazo de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los siguientes proveídos: "Mar del Plata, 19 de febrero de 2019. Autos, Vistos y Considerando:1. (...) Por todo ello, se Resuelve: 1. Autorizar el procedimiento de realización de la cuarta parte indivisa (25%) de la que resulta copropietaria la fallida con relación a los bienes inmuebles ubicados en calle Chaco numerales 2945/2961, ciudad, lotes cuyas Nomenclaturas Catastrales son: a) Circ. VI; Secc. C; Manz. 252f; Parc. 11, Matrícula 146.485 y b) Circ. VI; Secc. C; Manz. 252f; Parc. 12, Matrícula 153.202, ambos de Gral. Pueyrredón (45), a través de la modalidad de venta directa prevista por el Art. 213 de la LC.2. Dejar constancia de que la aludida venta se efectúa en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentran los bienes, que la interesada, Mar del Plata Instituto Educativo Ezezarí S.A., como oferente, declara conocer y aceptar, incluso las pendientes de decisión en los autos incidentales nro. 1293/2018 de trámite ante este tribunal; con tal salvedad, la adquisición será libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión, de contado y por la suma de \$920.000 que deberán depositarse en cuenta de autos y a la orden del tribunal, una vez vencido el término de publicación edictal que infra se indica, de no mediar impugnaciones y/o desestimadas las que se presenten, dentro del plazo de cinco días de aprobada la presente operación. 3. Dejar constancia de que los gastos judiciales, incluidos honorarios profesionales que corresponden a la asesoría letrada de la firma oferente y a la perito tasadora, así como todo impuesto, sellado de actuación y/o gasto vinculados al trámite de inscripción de los bienes, pasarán en total y con exclusividad, sobre la parte compradora y deberán encontrarse saldados previamente como condición para dar viabilidad a tales anotaciones. 4. Disponer la publicación de la parte pertinente de este resolutorio, por dos días, en el Boletín Oficial de la provincia y en el diario La Capital de esta ciudad, haciendo constar que, toda impugnación a que hubiera lugar, deberá presentarse en el expediente judicial, con patrocinio letrado y dentro del plazo de cinco días, para cumplir lo cual, deberá la sindicatura presentar a confronte de la secretaría los respectivos proyectos en el plazo de cinco días, corriendo los gastos, de consuno con lo señalado precedentemente (sub.3.) a cargo de la oferente (...) Regístrese. Notifíquese en la forma ordenada. Dr. Hernán Félix Krzyszycha, Juez en lo Civil y Comercial". "Mar del Plata, 23 de Abril de 2019. ...1) comprendiendo que el valor de venta se ajusta a las pautas fijadas en la correspondiente pericia de tasación, de la cual, sin observación de parte, hizo oportuno mérito el tribunal, nada corresponde aclarar a su respecto; ello sin perjuicio de que, habida cuenta del tiempo consumido y del que en lo sucesivo consuma el devenir de las actuaciones, sea dado, por razón de elemental prudencia y con carácter previo a expedir los edictos respectivos, solicitar al auxiliar la actualización de la estimación efectuada atendiendo, incluso, la valuación fiscal del año en curso (...) Fdo. Dr. Hernán Félix Krzyszycha Juez en lo Civil y Comercial". "Mar del Plata, 15 de Octubre de 2019. De lo manifestado traslado a la Sindicatura y a todos los interesados, por el plazo de cinco días, con copias. Notifíquese. (Arts. 274 y 278 de la LCyQ) Fdo. Hernán Félix Krzyszycha Juez en lo Civil y Comercial". "Mar del Plata, 22 de octubre de 2019. Por contestado el traslado conferido (Arts. 274 y 275 de LCyQ) Fdo. Dr. Hernán Félix Krzyszycha Juez en lo Civil y Comercial". "Mar del Plata, 8 de noviembre de 2019. Por contestado el traslado conferido. Téngase presente la conformidad prestada (Art. 274 y 275 de LCyQ) Fdo. Dr. Hernán Félix Krzyszycha Juez en lo Civil y Comercial".- "Mar del Plata (...) Atento el estado de autos, encontrándose cumplido lo observado con fecha 17 de julio del corriente, publíquese edictos en la forma prevista en el apartado cuarto -parte resolutive- de la sentencia dictada por el Tribunal con fecha 19/02/19 (Arts. 274 y 275 de la L.C.y Q.). Krzyszycha Hernán Félix, Juez". 14/10/2020. Mar del Plata, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, del Dr. Omar Alberto Nicora, sito en Alvear N° 465, piso 1° de Quilmes, en autos: "Zerba Ramon Mario y Otro/a c/Humbert Ricardo Carlos Honorio, sus Herederos y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga"- Expte. N° QL27571/2016, cita y emplaza a RICARDO CARLOS HONORIO HUMBERT y/o sus herederos y/o todo aquel que se crea con derecho sobre los inmuebles denunciados infra para que en el término de diez (10) días comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los inmuebles objeto de autos ubicados en el partido de Quilmes (86) identificados según título Folio 350 año 1940 y D.H. Fº. 6421/53, como lotes 15,16 y 17 de la Manzana F, con frente a la calle Lavalleja (329) entre Martín García (350) y Gran Canaria (351), respecto de estos actuados; bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente, ante la incomparencia y falta de contestación de la demandada. Quilmes, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, Dr. Javier Pablo Heredia, cita a ALBERTO RAUL GINESTET, ROSA ESTHER TISEIRA y herederos de BRUNO SALVETTI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente: Circunscripción I, Sección B, Quinta 23, Manzana 23 X, Parcela 19, Partida Inmobiliaria N° 9546, Inscripción de Dominio Matrícula 3611 de Daireaux (019), Pcia. de Buenos Aires, para que se presenten y contesten la demanda dentro el plazo de diez días (más la ampliación que corresponda por la distancia) conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del Código Procesal en autos: "Rohwein, Juan Martín c/Salvetti, Pedro y Otros s/Usucapión" (Exp. no. 10470-15), bajo apercibimiento de designar defensor al de Pobres y Ausentes. Daireaux, 14 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a los herederos de CARLOS ROMANO, emplazándose a los mismos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de litis, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Justo, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 10 días como tercero a PALACIOS LUSARRETA GONZALO para que comparezca en los presentes autos caratulados "Picciotti Emilio Horacio y Otro c/Hurst

Mariano Andres s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 98399, bajo apercibimiento de perder el derecho que ha dejado de ejercer. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

oct. 23 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5 La Plata cita a los herederos del Sr. HÉCTOR JUNIOR y la Sra. RAQUEL TEODORA GRUNER y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble inscripto en la Matrícula 205979 (055) Circ. VI, Secc. P, Manz. 7, Parc. 6. Partida Inmobiliaria 112421, sito en 461 s/n e/ 14 y 14 a, Paraje City Bell, Partido de La Plata, para que en el término de diez días conteste la demanda conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 del C.P.C.C. y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145; 146; 147; 155; 320, 341, 681 del digesto ritual).

oct. 23 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. María Florencia Miceli, sito en la calle Almirante Brown y Colón de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Baños, Sergio Fabian c/García, Nazareno Javier s/Nulidad/Inexistencia (Expte. 42593/2019)" que tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a NAZARENO JAVIER GARCIA para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de declararlo incurso en rebeldía. Morón, 19 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - Se comunica por un día que en los autos "PAUSA IMPRESORES S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 22482/2018) en trámite ante el Juzgado Comercial N° 29, Secretaría N° 57 sito en Montevideo 546 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha resuelto con fecha 4 de septiembre de 2020, la homologación del Acuerdo Concursal. Buenos Aires septiembre de 2020, Nancy Rodriguez, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-2242-2020, caratulado "Ibarra Estefania Magali s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 29 de agosto de 2020 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: Sra. ESTEFANIA MAGALI IBARRA, DNI. 40.191.522, con domicilio real en calle General Villegas Nro. 174 de la ciudad de Junín -B-, ordenando a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Gustavo Larrus con domicilio constituido en calle Remedios Escalada de San Martín N° 96 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 30 del mes de noviembre del año 2020 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de oficina. Se fija la fecha del día 15 del mes de diciembre del 2020 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 17 del mes de febrero del año 2021 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 01 del mes de abril del año 2021 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522. En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución Nro. 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como glarrus@hotmail.com y geremias.memoli@gmail.com, al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 2590074520084934630157, Cuenta en pesos N° 0849346-301/5, Banco Itaú Sucursal 0074, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 19 de octubre de 2020. Fabio Italiano, Auxiliar Letrado.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GUSTAVO JAVIER ARCE (argentino, analfabeto, nacido el día 19 de febrero de 1990 en la Localidad de Resistencia, Provincia de Chaco, hijo de Gumersindo Antonio Arce y de Vilma Beatriz Correa, con último domicilio conocido en Lote Rural N° 157 "Boquita Cortez" s/n° de la Localidad de Resistencia, Provincia de Chaco, DNI N° 34.899.308) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-612-2020 (8383), "Arce, Gustavo Javier s/Amenazas Calificadas por el Uso de Arma blanca y Desobediencia (2 H) en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03-00-7979-14, seguida a Senturion Leonel Irineo por el delito de Lesiones Leves Agravadas por haber sido cometidas contra su ex pareja y Mediando Violencia de Género y Amenazas en Concurso Real, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Mauricio Oscar Diaz, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido SENTURION LEONEL IRINEO, cuyo último domicilio conocido era en la calle 134 y 63 de Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 19 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ...; Y Considerando: ..., Resuelvo: I.- Dejar sin Efecto la Rebeldía y Comparendo que pesa sobre Senturion Leonel Irineo, el cual circula desde

el 09 de febrero de 2018. Líbrese oficio al Ministerio de Seguridad Pcial. II.- Sobreseer totalmente a Senturion Leonel Irineo, argentino, indocumentado, nacido el 01 de marzo de 1992 en Almirante Brown, hijo de María Luisa Barrios y Luis Irineo Senturion, último domicilio conocido en calle 134 y 63 de Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires; en orden al delito "Lesiones leves agravadas por haber sido cometidas contra su ex pareja y mediando violencia de género y amenazas en concurso real", por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y Art. 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal. III. Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutivo (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). Regístrese Notifíquese electrónicamente a la Fiscalía y Defensoría Intervinientes. Líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines de anotar al imputado. Firme, practíquense las comunicaciones de Ley. Fdo, Gaston E. Giles, Juez de Garantías".

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. Nº 03-00-004966-16/00 seguida a "Marco Rubén Horacio s/Desobediencia", de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado, con último domicilio conocido en calle Remedios Escalada Nº 20 de Lezama, de la resolución que dictara este Juzgado con fecha 10 de septiembre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "...Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Marco Ruben Horacio por haber operado la prescripción, en relación al delito de Desobediencia (Arts. 323, inc. 1º del C.P.P.; 59 inc. 3º y 239 del Código Penal). Regístrese y notifíquese a quienes corresponda. Proveo como Juez Subrogante. Fdo.: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Departamento Judicial de Dolores.". Asimismo, como recaudo legal, a continuación transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 19 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de MARCO, RUBÉN HORACIO en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante. Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Departamento Judicial de Dolores".

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Fernandez Nahuel Federico Hurto a Gonzalez, Maida Soledad en Villa Gesell - C.Nº 518/19 (I.P.P. Nº 03-03-001617-17), de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle Nº 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor FERNANDEZ NAHUEL FEDERICO, DNI 42.258.626, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Necochea Villa Gesell entre 35 y 36 de Mar Azul, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 12 de junio de 2020.- Autos y Vistos: Por todo lo expuesto; Resuelvo: Tener presente el acuerdo al que arribaran las partes y por ello declarar extinguida la acción penal en la presente causa Nº 518/19, (Investigación Penal Preparatoria Nº03-04-001617-19), seguida a Fernandez Nahuel Federico, argentino, DNI Nº 42.258.626, soltero, instruido, hijo de Verónica Fernandez y de Gustavo Chavez, nacido el día 22 de octubre de 1998 en Villa Gesell, ello conforme el Art. 59 inc. 6º del C.P. Regístrese. Notifíquese al Fiscal y Defensor Oficial. Notifíquese al imputado y víctima (Art. 83 del C.P).- Oportunamente, practíquense las comunicaciones de ley.- Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental - ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental". Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de octubre de 2020. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones provenientes de la Comisaría de Mar Azul y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificar al imputado Nahuel Fernandez de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 12 de junio del cte. año, obrante a fojas 49 y vta.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese a las partes. Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental".

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa Nº CP-5918-20 (Sorteo Nº SI-2204-2020 e I.P.P. Nº 1401-3694-20), caratulada "Mango Collahuanca Efrain Teofilo. Desobediencia", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a MANGO COLLAHUANCA EFRAIN TEOFILO sin apodos ni sobrenombres, titular del DNI 95.248.102, de 31 años de edad, estado civil soltero, desocupado, de nacionalidad peruana, nacido el 26/08/1989 en la provincia de Puno de la República del Perú, domiciliado en la calle Almirante Brown y Dardo Rocha s/n de la localidad y partido de Tigre y con domicilio alternativo en la calle Dardo Rocha Nº 707 entre Marabotto y Formosa de la localidad y partido de Tigre, hijo de Efrain Mango Puma y de Juana Collahuanca Condori, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será Declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: " /// Isidro, 19 de octubre de 2020. En atención a lo solicitado por el Sr. Fiscal de manera electrónica, y previo resolver el mismo, intímese a Mango Collahuanca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Córrese vista a la Defensa Oficial a fin de que se expida al respecto y a su vez se notifique de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-Art. 129 del CPP-. Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaria, 19 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a JEREMIAS SALVADOR BORDO, con DNI Nº 37.678.018, de nacionalidad Argentina, hijo de Bordo Ricardo y de Mariana Virginia Arroyo, con último domicilio conocido en calle San Martín Nº 2037 de Baradero, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nº 3322, caratulada: "Bordo Jeremias Salvador- Robo Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real y Robo en grado de Tentativa- Medina Facundo- Hurto (2

hechos) y Robo en grado de Tentativa- Baradero y su Acumulada N° 4736 caratulada "Bordo Jeremias Salvador-Violación de Domicilio, Amenazas Calificadas y Daño-Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de marzo de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 629, con relación a la citación y notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 530 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Bordo Jeremías Salvador, para que comparezca ante el Juzgado en causa 3322 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Proveo por disposición de la Excm. Cámara Penal Deptal. Fdo. Dr. Alejandro Lopez Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, Lesiones Leves, Resistencia a la Autoridad en Concurso Real, Robo en grado de Tentativa Violación de Domicilio, Amenazas Calificadas y Daño deberá tomar contacto dentro del término de cinco días, con este Juzgado al teléfono 0336-4458219, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, sea declararlo Rebelde en causa N° 4481 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.). San Nicolás, 16 de marzo del 2020.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a GAYTAN KEVIN ALEXIS, poseedor del D.N.I. N° 44.965.119, nacido el 22 de junio de 2001 en Avellaneda, hijo de Pedro Avalos y de Jorgelina Gaytan, la resolución dictada en la causa de marras, la que se transcribe a continuación: "///mas de Zamora, 19 de octubre de 2020. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al acusado Kevin Alexis Gaytan, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, encontrándose acreditado que se ha ausentado sin autorización del lugar asignado para su residencia, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)." Manuel Barreiro, Juez Correccional".

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional N° 5, a cargo de la Dra. Gabriela V. Disnan, sita en la calle Ricardo Balbín N° 1753 de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, en autos "Ledesma, Jairo Agustin y Otros s/Robo Agravado (Comisión con Efracción)", cita por el término de cinco días a FRANCO AGUSTIN BENITEZ y a JAIRO AGUSTIN LEDESMA, bajo apercibimiento de ser declarados Rebelde y ordenar sus comparendos compulsivos, conforme lo normado en el Art. 129 segundo párrafo del CPP. Se transcribe el auto que lo ordena "///Martín, 20 de octubre de 2020. Atento lo informado precedentemente por la Instrucción, cítese a Franco Agustin Benitez y Jairo Agustin Ledesma, por edictos, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca dentro del quinto día de finalizada su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo." Fdo. Gabriela V. Disnan. Agente Fiscal. San Martín, 20 de octubre de 2020. Para su diligenciamiento pase a la Oficina del Boletín Oficial del Departamento Judicial de San Martín, debiendo remitir oportunamente un ejemplar de la publicación correspondiente, dejándose constancia que dicha publicación deba ser en forma gratuita.

oct. 23 v. oct. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Parra, Emanuel Nicolas s/Cambio de Nombre" (Expte. Nro. 63021) hace saber que el Sr. EMANUEL NICOLÁS PARRA, D.N.I. solicitó la supresión del apellido paterno "Parra" y el mantenimiento del apellido materno "Welch" solicitando ser nombrado Emanuel Nicolás Welch. Bahía Blanca, 6 de octubre de 2020. Flavia A. Compagnoni. Secretaria.

1° v. oct. 23

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ENRIQUE GONZALEZ, con DNI 4.894.130. Quilmes, octubre 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERGNANO RAUL HUGO. Tres Arroyos, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO CELSO CALVO, D.N.I N° 5.313.645. Azul, 13 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ DNI: 93.250.018. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON ADOLFO SALINAS, DNI 18.369.535. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCI CATALINA. Quilmes, 6 de octubre de 2020. Dr. Fernando Ernesto Rodríguez. Juez.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ FEDERICO HUGO. Tres Arroyos, 9 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Torre Balentin Arolz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 7086-2020), que tramitan ante este juzgado, cita por un día a partir de la fecha de la publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELISA YOLANDA ZANABRIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y comparezcan a estar a derecho conforme lo dispuesto en el Art. 2340 del CCCN y en el Art. 734 del CPCC. Avellaneda, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Torre Balentin Arolz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 7086-2020), que tramitan ante este juzgado, cita por un día a partir de la fecha de la publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TORRE BALENTIN AROLZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y comparezcan a estar a derecho conforme lo dispuesto en el Art. 2340 del CCCN y en el Art. 734 del CPCC. Avellaneda, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUBILLAGA RAÚL ARNALDO. Tres Arroyos, 13 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de CARLOS LATTANZIO GONZALEZ, RAQUEL CONCEPCIÓN CORIA, RAQUEL ELISA LATTANZIO y ENRIQUE OSCAR LATTANZIO. La Plata, 2 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS, DIANA BLANCA. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FOLCO. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELBA ROSA BATALLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, de octubre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TERESA URSULA GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO NUÑEZ ZACARIAS y/o ROBERTO NUÑEZ SACARIAS y/o ROBERTO NUÑEZ. Bahía Blanca, octubre de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID ALBERTO DALMAS. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ CONEJO. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN BONIFACIO FRANK. Coronel Suárez, 20 de octubre de 2020. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SJELBORG TOVE ELISABETH. Tres Arroyos, 8 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALFREDO CHALE. Pergamino, octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. Tres, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDI DANIEL ENRIQUE. Pergamino, octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DIANA IRENE VOLMAN, octubre 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. HUMBERTO LUIS GALLANA, octubre 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RICARDO JULIO TETTENBORN, octubre 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABEL BILMAR BASUALDO y de Doña MARIA ANGELA MARANZANO. Nueve de Julio, octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Galvan Esteban Alfredo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 85.436) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ALFREDO GALVAN y ELBIA NILDA PORCEL. Pergamino, octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.:2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DUFFY. Pergamino, octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO LEOZ GARDÉ. Mercedes, 02 de noviembre de 2007.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CÉSAR MORESI RUIZ.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única Depto Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WEHMEYER, ESTEBAN JUAN, DNI N° 5.213.897. General Belgrano, 6 de octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANEPA PEDRO ALBERTO. Morón, octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA MATTIOLI. Bahía Blanca, octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VARELA. Gral. Pinto, octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN HÉCTOR ZENTNER. General Lavalle, 7 de octubre de 2020.
oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días

a herederos y/o acreedores de BELAUNZARAN MARIA ELSA y BERLATO RUBENS HUALBERTO. Navarro, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSEFA IRENE MAGAN. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIANA ADELINA ALVAREZ. San Pedro, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña LAURIA SOCORRO ANA. San Pedro, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Don JORGE CORDICH y Doña ANTONIA ELENA RIVERO. San Pedro, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de MONTERO STELLA MARIS y ALCARAZ ADOLFO TOMAS por el término de 30 días para que se presenten a hacer valer sus derechos, Ramallo, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, Dpto. judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS. San Nicolás, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS CONSIGLI. San Nicolás, octubre de 2020. Jose Ricardo Eseverri, Juez Civil y Comercial.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESSANDRE MARIO OSVALDO (LE 5323036). Azul, octubre 14 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del doctor Dr. Rubén Daniel Iglesias Juez, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle salta 2269, primer piso, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Coria Hugo Rene S/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM - 55542 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORIA HUGO RENE. San Justo, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA MONTEAGUDO y MARCELO GONZALEZ. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020. Dra. Silvia Andrea Bonifazi.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ANTONIO MAZZELLO. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS NOEMI. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR RAUL ZUKERMAN. Bahía Blanca, octubre de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN RIGELHOF. Coronel Suárez, 14 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA SOLIVELLA. Coronel Suarez, 15 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria Juzgado de Paz.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SOULIER. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO SAMUEL ARANCIAGA.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FERNANDO RUBÉN IAFREFFE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Dos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARGARITA DEL ROSARIO ARDILES. San Nicolás, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONSA RAMON MARIO. Tres Arroyos, 15 de octubre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAMBULO MARIA DEL CARMEN y ARAMBULO NICOLAS. Tres Arroyos, 28 de septiembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO DOMINGUEZ. La Plata, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA RAQUEL PEREDA, DNI 13.745.144. Bolívar, 16 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón B, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPAGNO MARGARITA TERESA. 02 de octubre de 2020. Hector Mariano Mortara, Secretario Letrado.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ESTHER RECONDO y PEDRO HORACIO CARLI. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL FIORINI. General Pinto, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días en autos "Fresart, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SN - 14660 - 2019) a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FRESART. San Nicolás, septiembre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don TOSONE DANTE LUIS y Doña EVA GONZALEZ. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CONSTANTINO ELVIRA para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Tres Arroyos 07 de septiembre de 2.020. Fernando Marcelo Elizalde, Juez.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDVARDSEN RENEE SYNOVE. Hernando Antonio Aristides Ballatore Abogado - Secretario. Tres Arroyos, 06 de octubre de 2020. Fernando Elizalde, Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO GUADALUPE ABREGO y ELIDA NOEMI ABREGO. La Plata, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA GLADYS MORRESI MORESI. Baradero, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial Nº 3 Secretaría Única cita y emplaza, por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Doña GAYNOR ELENA TERESA. Mercedes (B), 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELVA LUGONES a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CAROLINA LAMBRE a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELENA REUBERLING DE SAN MIGUEL. Nueve de Julio, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA BANEGAS. La Plata, noviembre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO JOSEFA (CI 2112312). Azul, octubre 16 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARROYO EDUARDO LUIS (LE 4505548). Azul, septiembre 9 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA DEL VALLE FERNANDEZ, DNI 3.750.030; CLAUDIA LAZO, DNI 20.365.227; MARCIAL RODOLFO LAZO, DNI 7.151.562 y de JUAN ADOLFO LOPEZ, DNI 17.886.634. Quilmes, 15 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRETTO ALICIA IRENE. Quilmes, 9 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GONZALEZ, DNI 5.802.266. Quilmes, 15 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Paz Nº 640 de la localidad de Quilmes declara abierto el Juicio Sucesorio de HECTOR OSCAR MARTIN, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36, 734 del CPCC). Firmado Vivian Cintia Diaz Jueza. Quilmes, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BORDA, M.I. 7.789.536 y MARIA LEONOR VALENZUELA, DNI 6.697.748. Quilmes, 15 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ELVIRA TOLOZA DNI 4.886.573 y ANTONIO DI FONTE DNI 93.783.888. Quilmes, 15 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCI CATALINA. Quilmes, 6 de octubre de 2020. Fdo. Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, Juez.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Rodriguez Adolfo y Salas Delia Rene s/Sucesión Ab Intetato" Expediente número 17704, cita y emplaza por treinta días a todos los

que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, RODRIGUEZ ADOLFO, DNI 5.293.364 y SALAS DELIA RENE, DNI 3.425.184. Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Tres del Dpto. Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN ALDO GOROSITO. Junin (B), 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMMA NOEMI AUGELLI. Mar del Plata, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR ANTONIO PALMIERI e IRMA MERCEDES LOPEZ. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR YEHIE GABRAS. San Isidro, octubre de 2020. Nicolás A. Campolongo Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HORACIO GUILLERMO PONTIS. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Pocatino Guillermo Abel, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARZULLO EUGENIO. San Justo, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO IGLESIAS y MARIA NELLY FONTENLA. Tres Arroyos, 20 de octubre de 2020. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO AMUCHATEGUI y RAMONA ESTERGIDIA BULACIO. Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de BELKIS MAGDALENA FERRARI. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MERINO y ELVIRA FERRARI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HILDA NOEMI EROLES. General Arenales, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO BASARA. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Quilmes, en autos: "Sarro; Francisco y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", declárase abierto el juicio sucesorio de doña MARIA NORMA, SARRO procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN y 734 CPCC).

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCY MARGARITA RISSONE D.N.I N° 03.281.853. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MUDDOLON D.N.I N° 05.150.844. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por (30) treinta días, a herederos y acreedores de TORRICO GUZMAN JUAN CARLOS. Quilmes, 14 de octubre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA BRIZUELA. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLA MARIA ESTER. Quilmes, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza

por treinta (30) días a herederos y acreedores de SABUGUEIRO, ANGEL OSCAR. Quilmes, 09 de diciembre de 2019. Dr. José Gustavo Fuchs, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS CATINI, DNI 10.932.242.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Noemí Celerier, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la Calle: Alvear Nro.: 465/69 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Iacono Luis María s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 50196), que tramitan ante este juzgado, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IACONO LUIS MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes octubre del 2020. Claudia Celerier Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KARA, CARLOS OMAR. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PACE OSCAR. Quilmes, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTAINA ELVA RAMONA. Quilmes, 6 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA IRIDE GAMBARO. Quilmes, 08 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONE JOSÉ. Quilmes, 6 de marzo de 2020. Claudia Celerier, Jueza.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIQUITAY DIGNO. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CROVARI JUAN BAUTISTA. Quilmes, 3 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ MANUEL GUTIERREZ y LUCIA ELSA SEVERINI. Exaltación de la Cruz, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL FELIX CERISOLA. Exaltación de la Cruz, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA ESTHER ALVAREZ.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIANA ALEJANDRA CONSILVIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULA GABRIELA REYNOSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ MANUEL GARCIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR HUGO SITOULA. Quilmes, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, en los autos caratulados "Ocampos Clotilde s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° QL-17421-2020 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCAMPOS CLOTILDE. Quilmes, 16 de octubre de 2020. Pablo Gibaut. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO ELIDA ZULMA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRABA HERMINIA CONSUELO. Quilmes, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEOFILA BENITEZ. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ALMA ROSA ARGUELLES y/o D'ALMA ROSA ARGÜELLES. Quilmes, 16 de octubre de 2020. Pablo Gibaut. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por "RODA HECTOR JUAN y/o RODAS HECTOR JUAN" lo acrediten (Art. 2340 del CCyCN y Art. 734 del CPCC). Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NESTOR DELLE DONNE. La Plata, 19 de octubre de 2020. Ivana Sofía Comparín, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MAURO GOMEZ a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 02 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERREIRO CALVIÑO CARMEN. Morón, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO PALLOTTI. San Justo, 19 de octubre de 2020. Romina Andrea Taraborrelli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVERS JULIO CESAR. Morón, 16 de octubre de 2020. Fdo. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS PARTYKA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NOEMI DORA CUCARESSE, DNI N° 3.536.245. Tapalqué, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARMELO BERNARDINO MADONI, D.N.I N° 5.243.964. Tapalqué, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ATILIO ALBERTO LUPORI, D.N.I N° 5.246.980. Tapalqué, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Becerra Irene s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° 67672, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE BECERRA. General San Martín, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZONCU y ROSA CATALANO. San Martín, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MIGUEL AMOR SCARDINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MYRIAN PATRICIA RUSSO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NINA DELMIRA PEREZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BUSTOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO JAVIER STADNIK. Gral. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, de la localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORQUEDA JAVIER CLEMENTE. Dr. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGALLANES ELIDA ANA y PAEZ MARIO ANGEL DEMECIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO PAULINA SOLEDAD, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANO JORGE OMAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONGIORNI, PEDRO MARTÍN. Gral. San Martín, 19 de octubre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña OLANDA GASPARRINI y de Don HUMBERTO EMILIOZZI y/o UMBERTO EMILIOZZI. Gral. San Martín, octubre de 2020. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALACIO, CONSUELO. Gral. San Martín, 19 de octubre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAROCCHI ROBERTO JOSÉ y MINCONE ANA MARÍA. Gral. San Martín, 19 de octubre de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CÉSAR MARRAFFINI. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL PEDRO GARTNER. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. YLLANES ANTONIO (DNI 4.978.947). Junín, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINING YOLANDA. Puán, 16 de octubre de 2020. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GALEANO LUCIANO JUSTO. San Justo, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIARENA JUAN MANUEL. Puán, 16 de octubre de 2020. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ EDELMIRA LEONILDE. Puán, 16 de octubre de 2020. Fdo. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ BEATRIZ DEL CARMEN. San Justo, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA OYARZUN. Bahía Blanca, octubre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Edith Irene Rota Secretaria Única a cargo de la Dra. María Cocucci, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCIA MARGARITA LEIVA, La Matanza, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OSVALDO LUNA. Roque Pérez, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RUBEN DOMINGO FANESI. Saladillo, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EMMA EUSEBIA LORDA. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO SUQUIA. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Enrique A. Gorostegui, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSE NATALIO MARTINEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ELVA GRANDA. La Plata, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Paz Letrado de Cañuelas, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JUAN OSCAR FIGUEROA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cod. Proc). Cañuelas, a los días del mes de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR HUGO GELABERT para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEZ ARSENIO ANTONIO; ANGELA FERNANDEZ y GRACIELA ALICIA DIEZ. Tres Arroyos, octubre de 2020. Dr. Elizalde Fernando, Juez.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIA NIRTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villarino, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLAZA ANIBAL OSCAR. Médanos, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BECERRA. Morón, 19 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUMRAUF, LUIS. Tornquist, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO JOSÉ POZAREK. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don REINA JUAN CARLOS. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don KRIMER LUIS ISIDORO y Doña POLTORAC TERESA. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA VENTIMIGLIA. Morón, 20 de octubre de 2020. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría Única a cargo de los Dres. Roberto Carlos Veiss y Patricia Carolina Rieder Bazán, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con el derecho a los bienes dejados por CARLOS ENRIQUE PAVIC. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JUAN ANTONIO TOSO, ANA MABEL MARABOTTO, RICARDO NORMANDO PACE, DEOLINDA RODRÍGUEZ Y DANIEL ALFREDO PACE. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2- San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SAENZ ELSA DELIA y de don RICHIERI DANIEL EDUARDO. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON EDUARDO CASTRO. Morón, 20 de octubre de 2020. Leonardo Sergio Maedo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña ALICIA CELIA SAAVEDRA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO FONTANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 16 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUAREZ PAULINO JUAN y GUTIERREZ MARIA LUISA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESCOBAR APOLINARIO. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA TERESA AMAYA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA HERMANI. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR RUBEN BIANCHINI para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y C.). Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LIDIA BARTOLO. Avellaneda, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO JOSE GURRIERI, LE 4.449.274. Bolívar, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO LUGO; DELFINA ISABEL TOLEDO y SILVANA ISABEL LUGO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA ELIDA RICO y OMAR LUIS CORRO por el término de 30 días. San Isidro, 19 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ELSA ACOSTA. San Isidro, octubre de 2020. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMÓN ALMADA y ELDA GABINA SILVA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STRACCIO ANGEL EMILIO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Eugenia Vidal, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante FRANCISCO ANTONIO BRACCO para que así lo acrediten. Mar del Tuyú, 5 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO DANIEL SUAREZ. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA WAISGLUZ (L.C.78279). San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS COLONNA. San Isidro, octubre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO DEMETRIO FRIJÓN. Tandil, 20 de octubre de 2020. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA YESPERSEN. Tandil, 20 de octubre de 2020. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LATESSA, MIGUEL; LATESSA, JUAN PEDRO y BUZZO, NELLY TERESA s/Sucesión Ab-Intestato". Chivilcoy, a los días de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NASIF SALUM MARGARITA y NASIF SALUM MARIA ANGELICA por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sr. OMAR LORENZO NOBAL. San Antonio de Areco, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARTIÑAN. Bragado, 31 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA ESTHER CICCHITTI. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BUSTOS LUIS ROBERTO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por un día a los herederos y acreedores de PAEZ DIANA LIA. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARBERIA MARIA CONSUELO. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERALDO ANACLETO LAMIRAL. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR EMILIO SIKORA. Lomas de Zamora, octubre del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO CARLOS SACCHI y NÉLIDA CARMEN BUCCI. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLOMBO JORGE ANTONIO GASPARINI. San Isidro, octubre de 2020. Maria Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ADOLFO BUBIS. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VARGAS GUSTAVO DAVID. San Isidro, 4 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREIRA PERALTA ANA MARIA GLORIA a presentarse a estar a derecho por el término de 30 días.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CARRIZO y CARMEN DELIA SANCHEZ. San Isidro, octubre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA OLGA DIAZ. Quilmes, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-18209-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUEVAS TORRES ALICIA DEL CARMEN - DNI 92683977. Mar del Plata, 15 de octubre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAIMUNDO MAXIMO BISCARO. Mar del Plata, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO REINALDO CARTELLI. San Isidro, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANDRA MONICA MOYANO. Morón, 1° de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA VICENTA CAMPOS. San Isidro, octubre de 2020. Nicolás A. Campolongo Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREYRA MOINE RICARDO LORENZO y LIMA MARIA DELFINA. San Isidro, de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO JUAN BIESA. Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANÍBAL LUIS SARACHI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA. San Isidro, 20 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIO ROMEDIO NICOLLI, DNI N° 5.309.342 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Nicolli Mario Romedio s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-19051-2020 (RGE: MP-19051-2020). Mar del Plata, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIMPIO VILANOVA GARCÍA y MARÍA ISELA VARELA CURRAIS (o ISELA VARELA CURRAIS o MARÍA ISELA VARELA de VILANOVA).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL VILANOVA y/o MANUEL VILANOVA VARELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GERARDO OTERO, D.N.I. 5.027.724, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-40850-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO OMAR BONINO - DNI M 14.671.149. Mar del Plata, octubre de 2020. Virma Rondinella, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FROILAN MADRID, DNI M 5299970. Balcarce, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-19369-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOCCA EDUARDO RICARDO - DNI M 4539650. Mar del Plata, 9 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE OMAR SCHANTON, DNI 4.287.491, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.
oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ LEANDRO RON MOSCOSO. San Isidro, 20 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE OLIVERA CECILIA. Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RICARDO BARBIERI. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FRANCISCO DE DIEGO. Lanús, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, ubicado en José Mármol N° 20, de la ciudad de Lanús Oeste, partido de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUSARO ELVIRA TERESA. Lanús 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial No. 3, del departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, cita por treinta días a herederos y acreedores de: Don PEDRO ALBERTO RAMIREZ, en los autos caratulados: "Ramirez Pedro Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente número 23.179. Lanús, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLA MERCEDES ROSALIA. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHUK, ROBERTO JUAN. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ TORRES, DNI N° 6.362.971. Lanús, 15 de octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LARA, OLGA ELIDA y GARCÍA, RAUL RUBEN. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL LABORDE, DNI N° 11.396.540. Lanús, 15 de octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ RAUL. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS BUOSCIO. Avellaneda, septiembre de 2020. Gustavo O. Perez Tabernero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ EMILIA CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SPATARO SILVIA FABIANA. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en el marco de los autos caratulados "Carnero Francisco Ismael y De Leon Regina Carmen s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte.TL 2216-2020), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARNERO, FRANCISCO ISMAEL DNI 5.022.527 y DE LEON REGINA CARMEN DNI 4.205.134. Trenque Lauquen 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCY GABRIELA HERRERA. Lobos, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER D'ARINO. Lobos, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE TRINIDAD GUERENDIAIN. Pehuajó, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO FRANCISCO BUITENCAMPO, ANGELICA ISABEL BUITENCAMPO e IGNACIA MATILDE BUITENCAMPO. General Villegas, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ISABEL LEGUIZAMO. Belén de Escobar, 19 de octubre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de FRANCISCO HERNANDEZ (DNI N° 93.236.170) y DOLORES AMELIA LOAISA (DNI N° 1.357.251).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN JOSE CEPEDA. Lobos, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELIS HERACLIDES MIGUEZ. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JORGE CHIQUÉ. Belén de Escobar, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELIZABETH PIVIDA y ALESIO CESAR RAFFO. Belén de Escobar, 20 de octubre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, sito en Alte. Brown y Colón, piso 1, Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADOLFO ALEJANDRO JORGE SCORINI y ROSA SANTORO. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Pablo Felipe Blanco, Secretaría a cargo de la doctora Rosana Elisabet Rivera, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque 2450 PB, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Benavidez, Alfredo Rubén s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 82734/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO RUBÉN BENAVIDEZ. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZCONA RUBEN ANIBAL. Lomas de Zamora, 23 de septiembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IORI BEATRÍZ EUGENIA. Necochea, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA DOLDÁN y LUIS ALBERTO ORTIZ. General Rodríguez, 20 de octubre de 2020. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de USBALDA ROMERO. Moreno, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CROSE FELISA RITA. La Plata, 19 de octubre de 2020. Fdo. Dr. María Verónica Leglise, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL GUARDA y TERESA CLOTILDE PEDRÓS. Morón, 20 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALLIS, SUSANA BEATRIZ. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA AGUSTINA FOURNIER. San Isidro, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO LEANDRO GROSSO.- San Isidro, 16 de octubre del 2020.- Dr. Sebastián Elguera. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAFRÍA MARÍA MERCEDES y RUIZ JOSÉ MARÍA. Tres Arroyos, 16 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEROA JUAN. Tres Arroyos, 19 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUARTE AVELINA ESTER. Tres Arroyos, octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.
oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERA ANGELICA. Tres Arroyos, 19 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.
oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO FIORDALISE y/o ANTONIO FIORDALISI e INCORONATA ANTONIELLO y/o INCORONATA ANTONIELLO. San Justo, 15 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ CARLOS ALFREDO. Fdo. Dra. Mariana C. Druetta Secretaría. Tres Arroyos, 15 de octubre de 2020.
oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERÓN HORACIO JOSÉ. Tandil, 20 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (BA) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FERRERO, FORTUNATO FELIZ E IBAÑEZ, OFELIA LILIA, para que en el plazo de 30 días lo acrediten. 9 de Julio, de octubre 2020.
oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ANGELICA ANDRADA. 9 de Julio, 20 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA IRENE AMADEO. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.
oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELIA BALBINA ERRANDONEA. 9 de Julio, 19 octubre de 2020.
oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL MIGUEL BARBERO. Bragado, 6 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ANGEL GONZALEZ, DNI N° 8.278.717. Carmen de Areco, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Causante SALVADOR PEDRO LATERRA. Mar del Plata, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ ZABOÑIK. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Chascomús cita y emplaza en los autos Expte. 39777/20 "De Gregorio Nicolás s/Sucesión Ab-Intestato" por treinta días a herederos y acreedores de NICOLÁS DE GREGORIO. Chascomús, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON JORGE ALFREDO y RODRIGUEZ MARIA LEONOR. San Justo, 20 de octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de los Sres. NICOLÁS PAHILLI L.E. N°3.892.377 y BLANCA NIEVES ROSMARINO DNI F 0.847.539. Morón, 19 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA INÉS TORRES. Coronel Suárez, 13 de octubre de 2020. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.
oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN JOSE DI STEFANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 02 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ORTEGA MARIO RODOLFO. La Plata, octubre de

2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUIZ DIAZ MARIA DEL CARMEN. San Justo, 15 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores CARLOS RENGER y MARIA ELENA LIFORENA. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.
oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGUEZ ALFREDO OSCAR. San Justo, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PADUA LILIANA MIRIAM.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita a emplazar por 30 días a herederos y acreedores de FERRARI JUAN VALENTIN. Junín 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO DANIEL MARKOVIC. Gral. Madariaga, 13 de octubre de 2020. Renzo Settino, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Junín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 (treinta), días a los herederos y acreedores de ROST ROBERTO CAMILO. Junin, 16 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CELSO CLEMENTE CERRANO. Lanús, 16 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BERTA ASUNCION CORREA y HECTOR RAUL EL BONO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 24 de septiembre de 2020. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAAMAÑO, CARLOS FRANCISCO, RODRIGUEZ DELIA y CAAMAÑO, NESTOR CARLOS. La Plata, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODOLFO LEON GALATI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Pablo M. Priede, Secretario.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante CALVENTE CARLOS FIDEL, con DNI N° 6.931.712. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BEATRIZ HAYDEE COBATTI. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA BANEGAS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 16 de octubre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO ANGEL RIVERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO NORBERTO CESAR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, septiembre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. Com. 3 Junín, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO LORENZO MORSILLO. Junín, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TOMÁS EIVERS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ANGEL GARCIA, y de HUGO DANIEL GARCIA FERNANDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 19 de octubre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ JULIO JORGE y OBREGON OLGA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 16 de octubre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRIMALDI, RAUL ARNOLDO. Chacabuco, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SARA ESTHER BARBERIS. Chacabuco, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, MARIA LUISA. Necochea, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO CARRIZO. Chacabuco, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IGLESIAS JOSEFA BERNARDA. Necochea 20 de octubre de 2020. Nestor Eduardo Gallina, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS GUTIERREZ. San Cayetano, 15 de octubre de 2020. Nazarena Sanchez, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado San Cayetano.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASCUALA DESIDERIA GARCIA. Necochea, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA DEL CARMEN VEGA. Carhué, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIANA MARIA DEPETRIS. General Villegas, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATÍAS AGUSTÍN WIES. Tres Lomas, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OREJA FRANCISCO. Carhué, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Esteban Luis Magni Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y quienes se consideren con derechos sobre los bienes referidos dejados por los causantes BARBOZA EUSEBIA y GODOY ORLANDO HUGO. San Nicolás, 16 de Octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de APONTE, DELIA DOLORES y CHAMORRO, BRUNO. San Nicolás, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA LUISA ZAMBONI. Octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GUMERSINDA CARABAJAL. San Nicolás, 11 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 22 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ASUNCIÓN TERRACCIANO. La Plata, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ ROCHA y HONORATA LAZCANO. En la ciudad de San Nicolás, 15 de octubre de 2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZICH ROBERTO DOMINGO. Baradero, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: LONFAT ANGEL FELIPE, LONFAT ANGEL LUIS, RODRIGUEZ LEONILDA. Baradero, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR RAFAEL TIBERI. Ramallo, 20 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARGARITA ARCE. La Plata, 20 de octubre de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONTICELLI, LIDIA BEATRIZ. La Plata, 20 de octubre de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIERI, DELIA ISABEL. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN ANTONIO MORICONI. San Nicolás, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Magdalena, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOAQUIN SAGASTUME. Magdalena, 20 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRENE MARGARITA REINHARDT. San Pedro, 19 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GABRIEL LEON. Baradero, 20 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, Secretaría No. Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO DANIEL REBECCHI. Morón, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DORIS MARGARITA CABRAL. Ramallo, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA RAFAELA GONZALEZ y LUIS EDUARDO BENITEZ. Verónica Cecilia Fernández, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NESTOR EDMUNDO BERTOZZI. Morón, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña DORA REGINA LEDO, D.N.I N° 5871346. Tapalqué, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don ZOILO ERMENEGILDO ROSAS y Doña AZUCENA RAQUEL MARURI. Octubre 20 de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL GERACI y de MANUELA ADRIANA CAPILLA. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FINELLI JUAN MARCOS ANTONIO y SALVA ANA MARIA LUCRECIA. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STALLDEKER MARTINA (D.N.I. N° 4.627.135). Azul, 1 de octubre de 2020. Josefina Russo, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ MANUEL PEREZ BRENA (D.N.I. M4.851.002). Azul, 20 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ADAM FLORES ROJAS, MARIA CRISTINA VITA y CELINA ESTER VITA. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, en autos: "Bilos De Sanchez Margarita s/Sucesion Ab-Intestato" Exp. 82.321., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARGARITA BILOS DE SANCHEZ. Pergamino, Buenos Aires octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR FERNANDO MATTEONI y de ANGELA CARMEN PEREYRA. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Ojeda Juan Humberto s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 75395, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA JUAN HUMBERTO para hacer valer sus derechos. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BIFFANI y MARTA GRACIELA GOMEZ. Colón (B), 15 de octubre de 2020. Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JOSEFA LUISA. Colon (Bs. As.), 15 de octubre de 2020. Hector Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de y acreedores de GILICH ANGELA. Colón (BA), octubre de 2020. Héctor Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzga de Paz Letrado de la Ciudad de Colón Pcia., de Bs.As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANI ÁNGEL. Héctor Mariano Mortara, Secretario. Colón, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro R. Guerrico, Secretaría Única, en autos "Biondini Luis Javier s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N°75344, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIONDINI LUIS JAVIER. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DOMISSI, EMILIA MARIA. Pergamino, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DOMISSI, EMILIA MARIA. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo de la Dra. Alicia María Gavotti, en los autos caratulados: "Mendola Olga Ester s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 85.419, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores de la Sra. OLGA ESTER MENDOLA, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 16 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GAVILAN LUIS. Necochea, 20 de octubre de 2020. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días herederos y acreedores de ARRU OSCAR ANIBAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°1 del Depto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTINEZ ORLANDO ATILIO. Necochea, 16 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO MANLIO BRANCA. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS JUAN CARLOS. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIAS, JUAN CARLOS. San Justo, 17 de septiembre de 2020. Nora Graciela Modolo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEGRE EUFRASIO SAMUEL; QUIROZ HERMINIA VALERIA; QUIROZ VICTOR HUGO y ALEGRE SILVIA CRISTINA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la avenida Presidente Perón 2850, de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cita a todos los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días lo acrediten, en el marco del expediente LM - 33610 - 2019 caratulado: "MASCHERONI, CARLOS SANTIAGO s/Sucesión Ab-Intestato"., (Art. 2340 del CCyC). San Justo, 12 de marzo de 2020. Alejandra Silvia Ronsini. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAZZARI PASCUAL ANGEL. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ALEJANDRO CRISTIAN. San Justo, 20 de octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SANTERBAS MARIA ZULEMA. San Justo, 21 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALGISA ENODIA PERANZONI. San Justo, 20 de octubre de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica